



Boletín de Estadística e Información

del

Excmo. Ayuntamiento de Burgos

Núm. 268

J U N I O

Año 1944

SUMARIO

DEMOGRAFIA: Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.—Suicidios.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS: Climatología de Burgos.

BENEFICENCIA: Establecimientos benéficos municipales.—Asistencia pública domiciliaria.—Casa de Socorro.—Servicios auxiliares.—Asistencia a partos y ginecología.—Farmacia municipal.—Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Establecimientos particulares de id.—Auxilio social.

COLOCACION OBRERA: Jornales.—Demandas, ofertas, colocación y paro.

ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION: Obras ejecutadas.—Labor realizada por la Fiscalía provincial de la Vivienda.

MOVIMIENTO DE BIBLIOPECAS: Clasificación de obras por materias y número de lectores.

ESTADISTICAS DE ABASTOS: Bromatología.—Entradas de ganado.—Consumo de alimentos.—Coste de la vida.—Racionamiento.

ESTADISTICA ECONOMICA: Cajas de Ahorros.—Monte de Piedad.—Circulación de dinero.—Giros.

SERVICIOS VARIOS: Altas y bajas en el Padrón de habitantes.—Cambios de domicilio.—Servicios prestados por la Guardia municipal.—Vehículos matriculados.—Transportes.—Servicios urbanos.—Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal, etc.

LABOR MUNICIPAL: Sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente.

SERVICIOS MUNICIPALES: Secretaría general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad.

Disposiciones Oficiales.

CUADRO

DE LA

NATALIDAD, NUPCIALIDAD Y MORTALIDAD registradas en Burgos desde el año 1901 hasta la fecha, con sus respectivos coeficientes y con separación entre la mortalidad en general y la INFANTIL

AÑOS	Población de Hecho	Naci- mientos	Matri- monios	DEFUNCIONES			POR MIL HABITANTES			POR CÍEN FALLE- CIDOS, ERAN	
				Total	Menores de un año	De 1 a 4 años	Natalidad	Nupcia- lidad	Morta- lidad	Menores de 1 año	De 1 a 4 años
1901	30.167	923	212	1174	277	181	30'59	7'02	38'91	23'59	15'42
1902	30.363	922	244	923	197	127	30'36	8'04	30'36	21'34	13'76
1903	30.494	920	216	919	165	211	30'25	7'08	30'24	17'95	22'96
1904	30.625	888	193	883	145	127	29'00	6'30	28'83	16'42	14'38
1905	30.757	862	179	1015	174	174	28'04	5'72	33'00	17'14	17'14
1906	30.889	949	191	862	131	135	30'72	6'13	27'90	15'20	15'60
1907	31.022	913	159	1000	134	170	29'43	5'12	32'56	13'40	17'00
1908	31.153	949	194	963	164	140	30'46	6'23	30'91	17'03	14'54
1909	31.269	923	180	937	185	111	29'82	5'75	29'95	19'74	11'84
1910	31.423	937	163	985	197	131	29'82	5'19	31'35	20'00	13'30
1911	31.489	846	192	901	120	116	26'85	6'09	28'91	13'32	12'87
1912	31.598	908	205	862	119	110	28'73	6'49	27'28	13'80	12'76
1913	31.685	918	198	913	110	120	28'97	6'25	28'81	18'62	13'14
1914	31.773	856	164	1054	195	132	26'94	5'16	33'17	18'50	18'22
1915	31.860	920	190	818	146	84	28'87	5'96	25'67	17'85	10'27
1916	31.948	908	197	892	123	94	28'26	6'16	27'92	13'79	10'54
1917	32.035	828	170	1009	194	119	25'85	5'31	31'50	19'23	11'79
1918	32.123	925	187	1432	212	120	23'79	5'82	44'53	14'80	8'33
1919	32.211	812	243	961	172	105	25'21	7'54	29'83	17'90	10'93
1920	32.301	850	226	1050	181	155	26'62	7'00	32'51	17'24	14'76
1921	32.301	890	181	967	223	87	27'55	5'60	29'94	23'06	8'99
1922	33.853	899	207	990	246	84	26'56	6'11	29'24	24'85	8'48
1923	34.629	981	197	998	215	114	28'41	5'68	28'82	21'54	11'42
1924	35.405	887	210	786	156	57	25'05	5'93	21'69	20'31	7'42
1925	34.320	917	215	927	214	102	26'72	6'29	27'01	23'08	11'00
1926	35.729	962	225	777	134	77	26'63	6'29	21'75	17'24	9'91
1927	37.480	965	234	802	164	128	25'76	6'25	21'49	20'45	15'96
1928	40.212	1088	261	967	224	134	27'06	6'51	24'05	23'16	13'86
1929	41.938	1111	282	914	245	85	26'50	6'72	21'79	26'80	9'30
1930	42.405	1073	258	852	184	69	25'34	6'09	20'10	21'60	8'07
1931	40.061	1023	267	908	168	67	25'55	6'66	22'67	18'50	7'38
1932	45.159	1112	242	289	171	77	24'63	5'36	20'66	18'42	8'30
1933	45.532	1087	229	906	130	54	23'83	5'03	19'90	14'35	5'96
1934	46.222	1033	219	900	120	42	22'86	4'74	19'48	13'33	4'67
1935	41.608	1055	228	1048	195	84	26'09	5'48	25'19	18'70	8'01
1936	42.889	1046	139	1234	137	60	24'42	3'25	28'81	11'10	4'86
1937	44.822	1093	127	1318	132	82	24'39	2'84	29'41	13'81	6'22
1938	47.640	1060	197	1362	193	110	22'25	4'14	23'59	14'18	8'09
1939	49.355	1086	493	1455	260	99	22'03	10'00	25'43	17'87	6'80
1940	51.094	1224	600	1265	240	108	23'96	11'74	24'76	18'97	8'53
1941	60.425	1183	525	1221	262	43	19'53	8'69	20'02	21'46	3'52
1942	60.328	1165	497	1086	206	61	19'31	8'24	18'00	18'97	5'61
1943	60.650	1366	394	1030	258	44	22'52	6'49	16'98	25'04	4'27

NOTA. - La población tomada como base para obtener los coeficientes es la existente en 31 de Diciembre del año anterior.

BOLETÍN

de Estadística e Información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos

DIRECCIÓN: Secretaría Municipal
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Sección de Estadística del Excmo. Ayuntam.º

DIRECCIÓN TÉCNICA: Jefatura Provincial de Estadística

Año XXIII

Junio, 1944

Núm. 268

Estadística del movimiento natural de población en el mes de Junio

Nacidos vivos	100	Natalidad	} Por 1.000 habitantes	1'65
Matrimonios	55	Nupcialidad		0'91
Defunciones	60	Mortalidad		0'99
Abortos	11	Natimortalidad		0'18

NACIMIENTOS

Clases de alumbramientos, condiciones jurídicas y circunstancias de los nacidos	Nacidos vivos		Nacidos muertos	Muertos el nacer	Muertos antes del primer día	TOTAL
	Niños	Niñas				
Alumbramientos sencillos	57	43	7	1	1	109
» dobles					2	1
» triples						
» superiores						
Totales	57	43	4 - 3	1	3	110
Nacidos legítimos	54	40	7	1	3	
Expresamente ilegítimos	3	3				
Con circunstancia expósita	1					
Nacidos en maternidad benéfica	8	5		1	2	

MATRIMONIOS

EDAD DE LOS CONYUGES	Solteros		Soltero-viuda		Viudo-soltera		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menor de 20 años		5						
20-24	3	16						
25-29	20	24						
30-34	22	5			1	1		
35-39	6	1				1		
40-49				1	1		1	1
50-59								
60 y más			1					
No consta								
Totales	51	51	1	1	2	2	1	1

DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares de los fallecimientos	Solteros		Casados		Viudos		No consta	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menores de 1 año	5	6						
De 1 a 4 años		1						
De 5 en adelante	12	7	10	6	5	8		
Sin grupo de edad presumible								
Totales	17	14	10	6	5	8		
Fallecidos en estable- (Hasta 4 años	4	4						
cimientos benéficos. } De 5 y más.	6	1	6	4	3	1		
Id. en establecimientos penitenciarios.			1					

MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea...					24 Enfermedades del corazón...	1		3	3
2 Peste.					25 Otras enfermedades circulatorio			3	
3 Escarlatina.					{ Bronquitis crónica			1	
4 Coqueluche.					{ Otras bronquitis		1	1	1
5 Difteria.					27 Neumonías.	1	1	1	5
6 Tuberculosis del aparato respiratorio		1	4	2	28 Otras enfermedades respiratorio, ex-			1	2
{ Tuberculosis meningea.				1	cepto tuberculosis				
{ Otras tuberculosis.					29 Diarrea y enteritis.	2	1	2	2
8 Paldismo (Malaria)					30 Apendicitis				
9 Sífilis				1	31 Enfermedades hígado y biliares				
10 Gripe					32 Otras enfermedades digestivo.			1	
11 Viruela					33 Nefritis			2	1
12 Sarampión					34 Otras enfermedades aparatos urinario				
13 Tifus exantemático					y genital				
14 Otras enfermedades infecciosas y pa-					35 Septicemia infección puerperales.				
rasitarias				1	36 Otras enfermedades embaraz., alum.				
15 Cáncer y otros tumores malignos.			2	1	bramieto y puerperio.				
16 Tumores no malignos					37 Enfermedades piel, huesos, etc.		1		1
17 Reumatismo crónico y gota					38 Debilidad congénita.	1		1	
18 Diabetes sacarina					39 Senilidad.			2	2
19 Alcoholismo agudo o crónico					40 Suicidios				
20 Avitaminosis y otras.			1	2	41 Homicidios				
21 { Meningitis simple.			2	1	42 Accidentes automóvil				
{ Enfermedades de la médula espinal.					43 Otras muertes violentas o accidentales				
22 Lesiones intracraneales de origen vas-					44 No expresadas ni definidas.			1	
cular			1	2					
23 Otras enfermedades del sistema ner-									
vioso y sentidos			1	2					
					TOTALES	5	7	32	28

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Hecho			Por infecto-contagiosas		En general		Por infecto-contagiosas		En general	
	V	H	Total	V	H	V	H	V	H	V	H
1.º del Espolón	2037	2995	5032	1	»	2	3	0,49	»	0,98	1,00
2.º de la Casa del Cordón	3274	2930	6204	»	»	1	2	»	»	0,30	0,68
3.º de la Catedral	7583	2864	10447	»	1	3	1	»	0,34	0,39	0,34
4.º del Castillo	2790	3325	6115	»	»	3	4	»	»	1,08	1,20
5.º de los Vadillos	7579	4057	11636	»	»	1	1	»	»	0,14	0,25
6.º de Vega	3318	4072	7390	2	3	14	10	0,60	0,73	4,23	2,45
7.º de la Quinta	3953	3497	7450	»	»	3	2	»	»	0,77	0,58
8.º de la Estación	3091	3060	6151	1	»	5	5	0,32	»	1,61	1,63
Total	33625	26800	60425								

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Junio		DIFERENCIAS		Mes de Junio		DIFERENCIAS		Mes de Junio		DIFERENCIAS	
De 1943	De 1944	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1943	De 1944	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1943	De 1944	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
123	100	-23	-0,38	42	55	13	0,21	75	60	-15	-0,25

SUICIDIOS

Durante el mes de Junio, no ha ocurrido ningún suicidio en esta Capital

NATALIDAD—Junio 1944

Clasificación por distritos en la Capital

DISTRITOS	N.º de nacimientos	Natalidad por 1000 hab.
1.º	6	1'19
2.º	9	1'45
3.º	12	1'15
4.º	16	2,62
5.º	14	1'20
6.º	25	3'39
7.º	12	1'61
8.º	6	0'98
Total	100	1'65

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIAS	Presión atmosférica media a 0 grados en mm.	TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media en centésimas	VIENTO		Recorrido en kilómetros	Lluvia o nieve en milímetros	OBSERVACIONES
		Máxima	Mínima	Media		DIRECCIÓN				
						8 horas	18 horas			
1	690,4	23,4	12,4	17,9	64	NE	NE	335		
2	91,3	19,2	9,6	14,4	73	NE	NE	380		
3	91,0	19,2	9,8	14,5	57	NE	ENE	380		
4	89,6	25,0	7,2	16,5	44	NE	Calma	110		
5	89,0	26,0	6,0	16,0	52	Calma	NE	200		
6	88,6	22,5	10,0	16,2	52	NE	ENE	220		
7	87,5	20,2	9,0	14,6	61	NE	NE	220		
8	86,8	23,6	7,6	15,6	45	NE	NE	130		
9	85,0	26,6	8,6	17,6	52	NE	SSW	200		
10	86,2	18,0	11,6	14,8	70	Calma	NW	120	3,3	
11	90,4	21,8	7,8	14,8	59	NE	Calma	160		
12	93,3	27,4	11,4	19,4	53	ENE	Calma	130		
13	92,1	28,0	11,8	19,9	46	NE	N	190		
14	92,4	20,6	11,6	16,1	66	NE	NE	400		
15	93,1	22,0	7,2	14,6	52	E	NE	320		
16	93,0	21,8	7,4	14,6	52	NE	E	220		
17	91,4	19,2	11,6	15,4	56	Calma	NE	210		
18	89,2	18,2	9,0	13,6	51	NE	NE	290		
19	85,0	15,8	5,8	10,8	62	NE	NE	300		
20	83,3	16,4	7,8	12,1	74	NE	N	190	4,4	
21	83,9	19,0	10,0	14,5	70	NNE	NE	130	2,4	
22	85,1	19,2	10,8	15,0	85	Calma	N	80	10,7	
23	87,5	19,4	11,8	15,6	70	NE	NE	90	0,7	
24	88,8	21,0	10,0	15,5	56	NE	NE	100		
25	88,2	23,6	10,2	16,9	59	N	SW	110	7,4	
26	85,1	11,0	12,4	16,2	69	SW	SW	400	4,2	
27	85,8	18,4	12,0	15,2	73	SSW	SSW	170	9,2	
28	87,8	21,8	8,0	14,9	59	S	SW	220		
29	87,5	22,0	6,8	14,4	56	SW	SW	190		
30	83,1	25,0	8,0	16,5	49	NE	SSW	120		

Resumen correspondiente al mes de Junio de 1944.

Latitud geográfica 42° 20' 59" N. — Longitud 3° 42' 01" Greenwich W — Altitud en metros 860,04

Presión atmosférica a 0 grados en m/m.			TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media	VIENTOS		Lluvia o nieve — Total en m/m.
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA		Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por día	
694,9	683,0	688,6	28,0	5,8	17,2	59	6.315	210	42,3

BENEFICENCIA MUNICIPAL

SERVICIOS SANITARIOS

HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JUAN

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º DE JUNIO 1944		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V	H	V	H	POR CU·ACION		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V	H
							V	H	V	H	V	H		
Médicas. . . { Infecto-contagiosas . . .	4	3			4	3	1						3	3
{ Otras														
Quirúrgicas. { Traumáticas	3	2			3	2							3	2
{ Otras														

Mortalidad por mil: 00'00

ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA

Estadística correspondiente al mes de Junio

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS E·ADES	DISTRITOS									
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		C	D	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo
1	Fiebre tifoidea y paratifoidea				2		4				6							2	3	1	
2	Peste																				
3	F·scarlatina			10	5						15			12						3	
4	Coqueluche		1	3	4						8	2	2							4	
5	Difteria			2							2										
6	Tuberculosis del aparato res- piratorio				2	9	3	4			20	3	6	3	1	2			2	3	
7	Otras tuberculosis				1	1	1	2			5	3	1	1							
8	Paludismo (malaria)																				
9	Sífilis					1	1				2	1								1	
10	Gripe o influenza				1	9	15	3			28	1	8	3	3	3	7	1	2		
11	Viruela																				
12	Sarampión		1	4	14						19	1	10	5				3			
13	Tifus exantemático																				
14	Otras enfermedades infec- ciosas y parasitarias				2	5	4	1												12	
15	Cáncer y todos los otros tu- mores malignos																				
16	Tumores no malignos					5	1	1			7	1	4		1					1	
17	Reumatismo crónico y gota					3	2	7	12	1	25	5			5	2			2	11	
18	Diabetes sacarina						1	1							1	1					
19	Alcoholismo crónico o agudo						1		2		3	1	1								
20	Avitaminosis, otras enferme- dades generales y envene- namientos crónicos																				
21	Meningitis simple y enferme- dades de la médula espinal			2							2									2	
22	Lesiones intracraneanas de origen vascular					1			1	1	3	1			2						
23	Otras enfermedades del sis- tema nervioso y de los ór- ganos de los sentidos																				
24	Enfermedades del corazón			2	8	4	2				16				5				1	10	
25	Otras enfermedades del apa- rato circulatorio					3		17	6	1	26	1	12		2	4	1	1	7		
26	Bronquitis	3	9	9	9	4	3	5	2		44	4	4	3	2	8	4	5	14		
27	Neumonías			1	4	2	4	2			13	3	2	2	2		1	2	1		
	<i>Suma y sigue.</i>	3	11	35	60	45	48	157	15	1	260	233	168	16	25	23	22	120	67		

La C y la D, significan Casos y Defunciones.

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									DISTRITOS											
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta	TODAS EDADES	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo			
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	C	D	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD			
	<i>Suma anterior</i>	3	11	35	60	45	48	157	15	1	260	2	33	1	68	16	25	23	22	1	20	67
28	Otras enfermedades del aparato respiratorio		1	3			2	3			9	4			1					1		3
29	Diarrea y enteritis	4	16	14	4	10	2	6	3		59	6	17	4	5	5	4			3		15
30	Apendicitis						1				1											
31	Enfermedades del hígado y de las vías biliares				2	1	15	4	1		23	2	12	2	1	2						4
32	Otras enfermedades del aparato digestivo		1		5	4	4	3			17				5	3						9
33	Nefritis		1	4	3	11	1	2	4		25	1	4	9	2	1	5	1		2		1
34	Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital				5	3	2	4	2		16	2					2			1		11
35	Septicemia e infecciones puerperales					3					3		3									
36	Otras enfermedades del embarazo, alumbramiento y estado puerperal																					
37	Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos del movimiento.																					
38	Debilidad congénita, vicios de conformación congénitos nacimiento prematuro, etc.	2	3	2	7	11		2	7		34	5			11	10						8
39	Senilidad	2	3								3	5										
40	Suicidios								2		2	2										
41	Homicidios																					
42	Accidentes de automóviles (todo vehículo a motor por caminos)																					
43	Otras muertes violentas o accidentales salvo suicidio, homicidio o accidentes de automóviles)																					
44	Causas no especificadas o mal definidas					1					1	1	8									
	<i>Total general</i>	11	36	58	86	89	176	183	30	1	455	3	44	1	109	24	49	51	27	1	27	118

CASA DE SOCORRO

Estadística del mes de Junio

		Contusiones	Heridas contusas	Heridas incisocortantes	Heridas dislacerantes	Luxaciones	Fracturas	Hemorragias	Quemaduras	Cuerpos extraños	Distensiones	TOTAL
Cabeza	Cráneo	4	36	1			1					42
	Cara	6	43	4				8		4		65
Tórax	Anterior	4										4
	Posterior	5	2									7
Abdomen		2										2
Miembros superiores	Hombro	2	1			3	4					10
	Brazo	2	3				1				1	7
	Antebrazo	2	10	1		1	9				2	25
	Mano	8	44	22		1	1		1	8	7	92
Miembros inferiores	Cadera	1	5									6
	Muslo	1	6									7
	Pierna	5	31	2	1		2					41
	Pie	6	22	7		1					7	43
Alcoholismo												
Skote y conmoción	2											2
Sueroterapia												
Intoxicaciones	Alimenticias											
	Químicas	3										3
	Gases											
Accidentes varios	13											13
Ingresaron fallecidos												
TOTAL		18	66	203	37	1	6	18	8	1	12	369

SERVICIOS AUXILIARES

MES DE JUNIO

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	Hospital de S. Juan
Curaciones	150	98		60	93	61	27	41	120
Inyecciones	190	210		320	480	603	97	121	210
Ventosas	13	20		15	12	29	6	4	
Vacunaciones	Antivariólicas	8							
	Antitíficas	3							
	Otras				3	1			7

Asistencia a Partos y Ginecología

MES DE JUNIO

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8
Partos normales	3	3	5	7	3	2	6	1
Partos distócicos		1			1		1	2
Abortos		3		1	2	1	2	3
Otras intervenciones		3			5	4	6	1
Consultas	2	5	6	8	18	12	21	9

FARMACIA MUNICIPAL

Recetas despachadas en el mes de Junio

Asistencia domiciliaria	788
Hospital de San Juan y Casa Refugio	49
Asilo de Ancianos Desamparados	34
Casa de Socorro	5
Varias	
TOTAL	876

CASA REFUGIO DE SAN JUAN

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	25	31			5	5	66
Entrados							
Suma	25	31			5	5	66
Bajas { Por defunción							
{ Por otras causas							
Total							
Existencia en fin de mes	25	31			5	5	66

Mortalidad por 1.000: 00'00

Establecimientos Provinciales de Beneficencia

HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN	
	1.º JUNIO						POR CURACIÓN		POR MUERTE		TOTAL		TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.
Médicas.	53	61	22	25	75	86	25	38	6	3	>	>	44	45
Quirúrgicas	71	28	54	18	125	46	39	16	2	>	>	>	84	30

Mortalidad por mil: 27'10

CASA DE MATERNIDAD

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADAS	ESTADO CIVIL						TOTAL	EDAD					TOTAL
	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS			Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años	De más de 50 años	
	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras							
Existencia del mes anterior	8		6		1		15	2	10	2	1	15	
Ingresadas	5		13				18		9	9		18	
TOTAL	13		19		1		33	2	19	11	1	33	
Salidas	6		9				15	1	8	6		15	
Muertas a consecuencia del parto.	—		2				2		1	1		2	
Quedan a fin de mes.	7		8		1		16	1	10	4	1	16	

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
18	1	8	9		2	8	11

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

CASA DE CARIDAD

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes	137	137	45	37	204	182	742
Entrados	2	5			2	2	11
Suma.	139	142	45	37	206	184	753
Bajas { Por defunción	1	1					2
Por otras causas	3	2		1	3	5	14
Total.	4	3		1	3	5	16
Existencia en fin de mes.	135	139	45	36	203	179	737

Mortalidad por mil: 2'65

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes.	118	148	266
Entrados.	11	10	21
Suma.	129	158	287
Salida y bajas			
Por defunción.	4	4	8
Por otras causas	3	5	8
Existencia en fin de mes.	122	149	271
Lactados con biberón			
Internos			
Externos			
Lactados con nodriza			
Internos	29	24	53
Externos	93	125	218
Hasta un año			
Internos	4	4	8
Externos.			
Fallecidos			
De 1 a 4 años			
Internos.			
Externos.			
De más de 4 años			
Internos.			
Externos.			
Mortalidad por mil.			27,87

Establecimientos particulares de Beneficencia

HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN	
	1.º JUNIO						POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.
Médicas . . .														
{ Infecto-contagiosas . . .														
{ Otras														
Quirúrgicas . . .														
{ Traumáticas														
{ Otras	11	13	18	22	29	35	21	21					8	14

Mortalidad por mil: 00'00

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							MOVIMIENTO DE ENFERMERIA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	75	80					12 167	Existencia en 1.º de mes . . .							
Entrados	3						3	Entrados							
<i>Suma.</i>	78	80					12 170	<i>Suma</i>							
Bajas { Por defunción							3	Curados							
{ Por otras causas		3					3	Muertos							
<i>Total.</i>							3	<i>Total</i>							
Existencia en fin de mes . . .	75	80					12 167	Existencia en fin de mes . . .							
								Enfermedades comunes . . .							
								Idem infecciosas y contagiosas .							

Mortalidad por mil: 23'52

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							MOVIMIENTO DE ENFERMERIA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.							48 49	Existencia en 1.º de mes.							
Entrados							48 49	Entradas							
<i>Suma.</i>							48 49	<i>Suma.</i>							
Bajas { Por defunción							2 2	Curadas							
{ Por otras causas							2 2	Muertas							
<i>Total.</i>							2 2	<i>Total.</i>							
Existencia en fin de mes. . . .							46 47	Existencia en fin de mes.							
								Enfermedades comunes							
								Idem infecciosas y contagiosas .							

Mortalidad por mil: 00'00

C. N. S.

OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS

HOMBRES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Junio de 1944

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento				
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.		S.			
		A.	B.	C.	S.		A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas								
1. Industrias agrícolas y forestales		3	6	2	11	11	3	6	2	11										
2. > del mar																				
3. > de la alimentación	2	2	5		7	9	2	7		9	2				2				2	
4. > extractivas																				
5. Siderurgia y metalurgia																				
6. Pequeña metalurgia	4		1		1	3	2	1		3	2	1			2				3	
7. Material eléctrico y científico																				
8. Industrias químicas			2		2	2		2		2										
9. > de la construcción	3	3	26	8	37	43	6	30	7	43	6				1	2		3		
10. > de la madera	1	1	2		3	5	3	2		5	2				1			1		
11. > textiles		1	1		2	5	3	2		5	3									
12. > de la Conf., Vest. y tocado	3														1	2		3		
13. Artes Gráficas y Prensa	2		1		1	3	2	1		3	2					2		2		
14. Transportes ferroviarios																				
15. Otros transportes terrestres	4														4			4		
16. Transportes marítimos y aéreos																				
17. Agua, gas y electricidad	2		1		1	1		1		1					1	1		2		
18. Comunicaciones																				
19. Comercio en general	5					3	3			3	4				3	3		6		
20. Hostelería	4		13		13	18		18		18	1									
21. Servicios de higiene	2															2		2		
22. Banca, seguros y oficinas	12		4		5	3	1	2		3	4	3			7	8		15		
23. Espectáculos públicos		1	6	1	8	8	1	6	1	8										
24. Otras industrias y profesiones	9		1	1	2	2		1	1	2					1	5	3	8		
TOTAL	53	12	69	12	93	116	26	79	11	116	26	5	12	33	6	51				

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de las columnas anteriores.

MUJERES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Junio de 1944.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento					
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.		S.				
		A.	B.	C.	S.		A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas									
1. Industrias agrícolas y forestales		3	4	1	8	8	3	4	1	8											
2. > del Mar																					
3. > de la alimentación	2		8		8	18	8	10		18	10				1	1		2			
4. > extractivas																					
5. Siderurgia y metalurgia																					
6. Pequeña metalurgia																					
7. Material eléctrico y científico						2	1	1		2	2										
8. Industrias químicas																					
9. > de la construcción																					
10. > de la madera																					
11. > textiles	3	2	3		5	8	5	3		8	3				1	2		3			
12. > de la Conf. Vest. y tocado	9														4	4		8			
13. Artes Gráficas y Prensa			1		1	1		1		1											
14. Transportes ferroviarios																					
15. Otros transportes terrestres																					
16. Transportes marítimos y aéreos																					
17. Agua, gas y electricidad																					
18. Comunicaciones																					
19. Comercio en general	6														2	3		5			
20. Hostelería	5					1		1		1						4		4			
21. Servicios de higiene																					
22. Banca, seguros y oficinas	13	1	1		2	3	1	2		3	2	1			5	8		12			
23. Espectáculos públicos																					
24. Otras industrias y profesiones	6		1		1	2	1	1		2	1				5	1		6			
TOTAL	44	6	18	1	25	43	19	23	1	43	18	3	13	27	1	41					

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años. B) Obreros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de las columnas anteriores.

JORNALES

CLASES	HOMBRES TIPO CORRIENTE				MUJERES TIPO CORRIENTE				NIÑOS TIPO CORRIENTE			
	MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Obreros abril e indus- triales	Mineros	12	50	8					6		4	50
	Metalúrgicos	12	50	7					5		2	25
	Textiles	10		8	50	6		5		4		3
	Aserradores mecánicos	9	50	7	75							
	Ebanistas	12	50	9					4	50	3	
	Papeleros											
	De cerámica	11	50	7	75							
	De vidrio y cristal	14	50	10					4	50	3	
	Otras clases								7		5	
	Herreros	10	50	8					5		2	
Obreros de oficios diverso	Albañiles	12	50	9					6	50	3	
	Carpinteros	12	75	9	50				6	50	3	
	Canter s	13		10					7		4	
	Pintores	12	50	9					6		3	
	Zapateros	9	50	7					5		2	50
	Sastres	15		12		6		4	3	50	2	
	Costureras y modistas					7		4	3		2	
	Otras clases											
Jornaleros agrícolas (braceros)	7		6					2		1	50	

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.

AUXILIO SOCIAL

Relación de asistidos en los cuatro comedores de «Auxilio Social» en Junio

COMEDORES	ANCIANOS Y NIÑOS ASISTIDOS	RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
San Lesmes	395	12.245	1,30	15.918,50
Los Vadillos	185	5.735	1,40	8.029,00
San Pablo	211	6.541	1,40	9.157,40
San Pedro	75	2.325	1,40	3.255,00
Total	866	26.846		36.359,90

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Junio de 1944, en concepto de ficha azul y postulaciones.

FICHA AZUL		POSTULACIONES	
Capital	6.641,00	Burgos	4.346,00
Provincia	10.479,58	Provincia	7.947,20
Total al mes	17.120,58	Total	12.293,20

ESTADÍSTICA DE LA CONSTRUCCIÓN

En el número anterior se consignaron por equivocación los datos del mes de Abril; para subsanar este error se publican a continuación, con la debida separación, los datos de los meses de Mayo y Junio.

Durante el mes de Mayo, se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguientes Obras en la Capital:

DE NUEVA PLANTA

Edificio	Propietario	Area m ²	Altura metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	Presupuesto Ptas.
Pabellones	Cellophane Española	14.945	10, 12, 14 y 16			6.500.000
Aulas	Hermanos Escuelas Cristianas	560	17	4		463.518
Casa	Teodoro Campo Quintano	134	9	3	4	56.000
Id.	Martiniano Villán Pérez	96	7	2	2	35.000
Id.	María Rodríguez Elena	166	6	2	3	72.000
Id.	Ricardo Garilleti González	55	7	2	1	28.000
Id.	Agueda Díez Martínez	69	10	4	3	58.000

		DE REFORMA				
		antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	
Casa	Trinidad Ortega Gutiérrez	107	3 9	1 3	4	53.500

Número de viviendas, que por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler en el mes de Mayo de 1944

Propietario	Calle	Casa n.º	N.º viviendas	ALQUILER MENSUAL Pesetas
José María Moliner	Arco del Pilar	10	6	6, de 100 a 250

Durante el mes de Junio, se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguientes Obras en la Capital:

DE NUEVA PLANTA

Edificio	Propietario	Area m ²	Altura metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	Presupuesto Ptas.
Casa	Juan Bocos Rodríguez	64	6	2	1	25.600
íd.	Vicente Crespo Lara	120	7	2	3	35.000

		DE REFORMA				
		antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	
Casa	Juan Camarero Alameda	112 115	6 7	2 2	2 4	50.000

Número de viviendas, que por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler en el mes de Junio de 1944

Propietario	Calle	Casa n.º	N.º viviendas	ALQUILER MENSUAL Pesetas
Eloisa Santa Olalla	Calatravas	sin	10	De 101 a 250
Juan José Azcondo	Las Calzadas	íd.	2	De 51 a 100
Idem	Idem	íd.	4	íd.
Dionisio Domingo	San Francisco	27	7	íd.
Abraham de las Heras	La Tesorera	íd.	3	De 101 a 250
Martín González	Las Calzadas	íd.	8	íd.
José Ayuso Llorente	Camino Mirabueno	íd.	5	Una de 51 a 100, y 4 de 101 a 250

Fiscalía Provincial de la Vivienda

RESUMEN de la labor realizada durante el mes

Visitas de inspección a casas de vivienda.	1.152
Obras ordenadas.	1
Cédulas de habitabilidad otorgadas.	100
Obras que han originado.	>
Proyectos de obras de nuevas construcciones autorizados.	2
Proyectos de obras de nuevas construcciones denegados.	>
Proyectos de obras de reforma autorizados.	1
Proyectos de obras de reforma denegados.	>
Valor de dichas obras.	110.600'00 pts.

ESTADISTICA DE ABASTOS

Reses sacrificadas en el Matadero público de esta Ciudad en el mes de Junio

CABRÍO		BUEYES		TERNERAS		CARNEROS		CERDOS		CORDEROS		OVEJAS	
Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
4	53	368	64 117	478	19 335	493	5 583	1	54	6.395	57 837	19	269

MERCADO DE GANADOS

Entradas de ganado durante el mes de Junio y precios en vivo

BUEYES			TERNERAS			CARNEROS			OVEJAS			CORDEROS		
Cabezas	PRECIO ARROBA		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO	
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
1103	57		190	7		1650	4		1960	4	50	2090	5	
							a			a			a	
							4	50		6			5	25

Cantidad de pescado consumido en esta Ciudad durante el mes de Junio próximo pasado.

Kilogramos	Por habitante en el mes	Inutilizados a su llegada	Número de habitantes
189.870	3'14		60.425

COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Mas corriente			Máximo	Mínimo	Mas corriente
ALIMENTACION									
Carne de vaca	Kilo	13,—	11,—	12,—	Zanahorias	Kilo	1,25	1,—	1,10
id. de ternera	>	17,—	13,—	14,—	Grelos	>	>	>	>
id. de carnero	>	12,—	9,—	10,—	Nabos	>	1,—	1,—	1,—
id. de cabra	>	>	>	>	Espárragos	>	2,50	2,50	2,50
id. de oveja	>	11,—	8,—	10,—	Remolacha	>	1,—	1,—	1,—
id. de cdro. lechales	>	12,—	9,—	10,—	Ajos	>	3,—	3,—	3,—
id. de gallina	Una	28,—	18,—	24,—	Pepino	>	>	>	>
id. de conejo	Kilo	12,—	7,—	10,—	Calabaza o calabacín	>	1,—	1,—	1,—
id. de cerdo	id.	>	>	>	Sal	>	>	>	>
Chorizos	>	32,—	24,—	28,—	Vinagre	Litro	1,80	1,40	1,50
Salchichones	>	14,—	12,—	13,—	Naranjas	Kilo	>	>	>
Jamón Limpio	>	40,—	40,—	40,—	Plátanos	>	2,60	1,60	2,40
Morcillas	>	12,—	8,80	10,—	Manzanas	>	3,85	2,80	3,50
Butifarra	>	30,—	30,—	30,—	Peras	>	4,—	4,—	5,—
Mortadela	>	30,—	30,—	30,—	Uvas	>	>	>	>
Mallorquina	>	30,—	30,—	30,—	Ciruelas	>	>	>	>
Catalana	>	30,—	30,—	30,—	Cerezas	>	2,50	1,40	2,—
Tocino	>	11,50	11,50	11,50	Avellanas	>	8,—	8,—	8,—
Lacón Codillos	>	16,—	16,—	16,—	Nueces	>	>	>	>
Manteca de cerdo	>	10,50	10,50	10,50	Higos verdes	>	6,—	4,50	5,—
Manteca de vaca	>	24,40	24,40	24,40	Castañas secas	>	>	>	>
Unto o sebo	>	12,—	8,—	11,—	Almendras	>	12,—	10,—	11,—
Aceite	>	5,—	5,—	5,—	Pasas	>	10,—	8,—	9,—
Leche	Litro	1,50	1,50	1,50	Aceitunas	>	4,50	3,50	3,—
Huevos	docena	12,50	11,50	12,—	Limones	>	2,50	2,50	2,50
Bacalao	Kilo	8,80	8,80	8,—	Mermeladas 400 grs.	>	6,—	6,—	6,—
Sardinas	>	3,85	3,85	3,85	Queso duro	>	12,20	12,20	12,20
Boquerones o bocarte	>	3,25	3,25	3,25	Galletas	>	24,—	8,—	12,—
Merluza	>	>	>	>	Azúcar	>	3,40	3,40	3,40
Pescadilla	>	5,80	5,80	5,80	Café	>	22,50	22,50	22,50
Borito	>	7,40	7,40	7,40	Malta	>	8,—	8,—	8,—
Besugo	>	5,80	5,80	5,80	Chocolate	Libra	6,70	6,70	6,70
Trucha	>	10,80	10,80	10,80	Vino común	Litro	2,50	1,50	2,—
Gallos	>	5,80	5,80	5,80	Vino dulce	>	>	>	>
Salmonetes	>	7,50	7,50	7,50	Cerveza	m. botella	2,—	2,—	2,—
Congrio	>	6,50	6,50	6,50	Sidra	Litro	2,50	2,50	2,50
Calamares	>	10,—	10,—	10,—	Gaseosa	Botella	0,60	0,50	0,60
Jurel	>	3,20	3,20	3,20	Chacolí	Litro	1,50	1,25	1,30
Almeja	>	6,—	6,—	6,—	Aguadiente	>	7,50	7,—	7,50
Sarda o caballa	>	3,—	3,—	3,—	Coñac	Botella	30,—	22,—	25,—
Rape	>	7,40	7,40	7,40	Vino de Jerez	Litro	8,—	6,—	7,—
Anguilas	>	3,85	3,85	3,85	VESTIDO Y CALZADO				
Fanecas	>	2,65	2,65	2,65	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80
Rodaballo	>	5,90	5,90	5,90	Hilos	>	4,90	3,60	4,50
Pulpo	>	2,80	2,80	2,80	Driles	>	6,—	4,—	5,—
Sardina en lata 200 grs.	>	2,10	2,10	2,10	Tela de Mahón	>	6,—	4,—	5,—
Escabeche	>	16,80	10,—	14,—	Panas	>	11,—	9,—	10,—
Cangrejos de río	docena	>	>	>	Paños	>	100,—	35,—	70,—
Pan de trigo	Kilo	1,50	1,50	1,50	Mantas de cama	Una	190,—	50,—	70,—
Arroz	>	3,—	3,—	3,—	Crespón	Metro	20,—	19,—	18,—
Garbanzos	>	3,—	3,—	3,—	Boinas	Una	13,—	6,—	8,—
Patatas	>	1,45	1,45	1,45	Calcetines	Par	12,—	3,—	5,—
Judías blancas	>	3,—	3,—	3,—	Medias de algodón	>	>	>	>
Judías de color	>	2,55	2,55	2,55	Medias de lana	>	>	>	>
Lentejas	>	2,65	2,65	2,65	Medias de s. arficial	>	17,50	6,—	10,—
Almortas o guijas	>	>	>	>	Idem. de hilo	>	>	>	>
Habas verdes	>	1,90	1,60	1,70	Alpargatas	Par	7,—	3,—	6,—
Algarrobas	>	>	>	>	Medias suelas cuero	>	20,—	15,—	18,—
Pasta para sopa	>	3,30	3,30	3,30	Botas	>	95,—	50,—	70,—
Pués	>	4,—	4,—	4,—	Sandalias	>	55,—	40,—	42,50
Guisantes	>	1,90	1,50	1,70	Almadrillas	>	9,—	8,—	9,—
Tomate fresco	>	2,50	2,30	2,40	VIVIENDA				
Tomate en conserva	Lata	1,80	1,80	1,80	Alquiler de casa de	Mes	70,—	50,—	60,—
Pimiento de secadero	Kilo	>	>	>	Idem de clase media	>	>	>	>
Pimiento en conserva	Lata	2,90	2,90	2,90	poco acomodada	>	70,—	50,—	60,—
Cebollas	Kilo	1,55	1,55	1,55	Idem clase media	>	>	>	>
Puerros	>	1,—	1,—	1,—	acomodada	>	250,—	150,—	200,—
Coles	>	1,35	1,35	1,35	GASTOS DE CASA				
Repollo	>	1,—	1,—	1,—	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,25
Coliflor	>	2,25	2,25	2,25					
Acelgas	>	0,90	0,90	0,90					
Lechuga o escarola	>	0,80	0,50	0,70					
Alcachofas	>	2,80	2,—	2,50					
Borrajás	>	>	>	>					
Cardo	>	>	>	>					
Judías verdes	>	2,50	2,20	2,40					

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
Sarmiento	Kilo	0,20	0,15	0,20	Loza	Plato	2,25	1,—	1,50
Paja	»	0,25	0,15	0,20	Cristalería	Vaso	2,50	1,—	1,50
Piñas	Ciento	2,50	2,50	2,50	Cubiertos	Par	»	»	»
Carbón vegetal	Kilo	0,55	0,55	0,55	Baterías aluminio		300,—	150,—	200,—
Antracita	»	0,27	0,27	0,27	Baterías porcelana		450,—	200,—	300,—
Hulla	»	0,25	0,25	0,25	Escoba	Escoba	»	0,80	0,90
Lignito	»	»	»	»	GASTOS GENERALES				
Cok	»	»	»	»	Tranvía o autobús	Viaje	0,50	0,15	0,25
Gasolina	»	»	»	»	Ferrocarril				
Petróleo	Litro	1,40	1,40	1,40	Cine	Entrada	5,50	1,—	2,60
Carburo	»	»	»	»	Tabaco	»	7,15	1,—	1,45
Gas	»	»	»	»	Periódico	Uno	1,—	0,25	0,50
Alcohol de quemar	»	»	»	»	Sellos	»	5,—	0,05	0,70
Flúido eléctrico	Kilowatio	2,50	0,20	0,80	Sanidad (v. o iguala)	»	15,—	5,—	10,—
Velas	»	»	»	»	Peluquería	Servicio	2,50	1,25	1,75
Agua	Metro 3	0,30	0,30	0,30	Café	Taza	1,40	0,50	0,70
Jabón	Kilo	3,30	3,30	3,30	Enseñanza	Mensual	40,—	10,—	25,00
Lejía	Botella	0,60	0,60	0,60					

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes; id. no racionados, Combustible y flúido eléctrico.—Junio, 1944

ARTÍCULOS	Cantidad distribuida Kilos	Ración por persona Gramos
Aceite	92.387	1.500
Alubias	17.475	300
Arroz	13.620	200
Azúcar	61.087	1.000
Café (todas categorías)	5.830	100
Chocolate	12.020	200
Garbanzos	5.919	100
Jabón	25.135	400
Lentejas	11.918	200
Pasta para sopa	24.732	400
Patatas	300.910	6.000
Puré	10.300	250
Tocino o chorizo	»	»
Pan	384.500	»
Carne frésca	161.701	»
Id. en conserva	8.792	»
Aves, piezas	5.511	»
Pescado fresco	189.870	»
Vino, litros	571.736	»
Carbón vegetal	52.861	»
Flúido eléctrico kw.	1016.577	»

Leche condensada, solamente a cartillas infantiles,
4.636 botes, a 4 botes por cartilla

ESTADISTICA ECONOMICA

CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1944

MES DE JUNIO

SECCIÓN DE AHORRO

OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS				DIFERENCIA		SALDOS			
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuenta	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas	
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts ctes.	1		2	2	985,75	3	3	5.540,—	—	—4.366,25	9	9	71.920,30	67.360,05	
Libretas	2	37	379	416	580.278,28	18	297	394.011,38	101	186.266,90	8.801	8.820	11.599.382,21	11.785.649,11	
6 meses	2,5										66	66	163.887,40	163.887,40	
Un año	3	16		16	90.750,—	16		31.500,—		672,50,—	1.757	1.757	7.218.908,80	7.286.158,80	
Totales		53	381	436	680.014,03	34	300	431.057,38		248.956,65	10.633	10.652	19.054.098,71	19.303.055,36	
Intereses acumulados a cuentas corrientes												113.172,96 Ptas.			
fd. fd. a Libretas												368,10 Ptas		113.541,06	
Saldo a fin de mes														19.416.596,42	

MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS				Saldo a favor de imponentes
	anteriores	en el mes	Total	Pagados		Descontados	Total	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	N.º	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
6 meses	4.864,96		4.864,96	3	92,—		92,—	4.772,96
Un año	257.147,69	1.524,35	258.672,04	109	11.863,67	617,67	12.481,34	246.190,70
Total	262.012,65	1.524,35	263.537,00	112	11.955,67	617,67	12.573,34	250.963,66

MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

CLASE	Existencia anterior	Han Ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	Varones	2	2	1.480
	Hembras	5	5	1.431
	Solteras	10	4	1.817
Dedicadas a las labores de su casa	Casadas	4	3	407
	Viudas	7	5	733
Sirvientes	Varones			44
	Hembras	3	1	496
Jornaleros y Artesanos		5	8	1.473
Empleados		3	2	368
Militares	Graduados		1	179
	No graduados			66
Abogados				27
Médicos y Farmacéuticos				53
Sacerdotes		3	1	610
Maestros		1		117
Estudiantes				85
Comerciantes e industriales		6	1	406
Dependientes de Comercio				97
Entidades		1		222
Otras varias clases		3	1	541
	10.633	53	34	10.652

SECCIÓN DE PRÉSTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADAS

CLASE	Préstamos					Sacos		Devoluciones		Saldo s			Intereses cobrados		
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	Anterior	Total
										Pesetas	Pesetas	Pesetas			
										Pesetas	Pesetas	Pesetas			
A	58	>	58	1	57	3	117.000,—	9	200.857,05	6 687.676,21	83.837,05	6 603.719,16	3.064,88	69.693,27	72.758,15
B	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
C	2	>	2	>	2	>	>	>	>	10.000,—	10 000,—	10.000,—	>	131,—	131,—
D	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
E	16	>	16	>	16	>	>	1	21,87	79.363,37	721,87	79.341,50	14,44	109,75	124,19
F	1	>	1	>	1	>	>	>	>	42.000,—	>	42.000,—	>	>	>
G	1	>	1	>	1	>	>	>	>	113 232,—	>	113.232,—	>	>	>
Total.	78	>	78	1	77	3	117.000,—	10	200.878,92	6 932.171,58	83.878,92	6.848.292,66	3 079,32	69.934,02	73 013,34

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Junio de 1944

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de Imponentes en fin de mes	Saldo de Imposiciones en fin de mes Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	1.238	2.102.146,65	1.091	1.936.645,82	18.942	42.335 419,34
Imposiciones a plazo año	50	798.792,90	38	506.850,—	3.086	21.916.588,30
Imposiciones semestrales					83	207.875,—
Cuentas corrientes a la vista	53	476.309,85	65	567.445,55	152	764.168,59
Ahorro escolar	248	2 843,25	29	941,68	2.402	125.079,90
Libretas especiales						
Libretas al portador						
TOTALES	1.589	3.380.092,65	1.223	3.011.883,05	24 615	65.349 131,13

CIRCULACION DE DINERO. GIROS

Postal.	Recibidos, pesetas	977.122'60
	Expedidos	1 290.644'74
Telegráfico.	Recibidos	320.283'38
	Expedidos	324.784'67

Estado demostrativo de la recaudación de Arbitrios en el Ayuntamiento de Burgos durante el mes de Junio de 1944

DETALLE	RESULTAS <u>Pesetas</u>	EJERCICIO ACTUAL <u>Pesetas</u>	RECAUDACIÓN TOTAL <u>Pesetas</u>
Carga y descarga de mercancías	»	7.145,55	7 145,55
Insuficiente altura de edificios:	»	»	»
Contribuciones especiales	»	30 -	30 -
Degüello de reses, escarpías, etc.	»	18 355,51	18.355,51
Escudo y otros distintivos	»	466 -	466 -
Reconocimiento de pescados	»	15 394,55	15.394,55
Idem de alimentos	»	»	»
Licencias para construir	»	4 750,65	4 750,65
Apertura de establecimientos	»	2 295,50	2 295,50
Reconocimiento sanitario de alimentos	206,64	31 478,45	31 685,09
Laboratorio Municipal	»	»	»
Desinfecciones	»	»	»
Mercados de Abastos	»	»	»
Mercado de ganados	»	534,61	534,61
Servicios de alcantarillado	444,80	21.990,88	22.435,74
Servicios de extinción de incendios.	»	»	»
Cem. ° Municipal. — Enterramientos y renovaciones.	40 -	2.372,75	2.412,75
Casa de Socorro	»	»	»
Aprovechamiento de aguas	715 -	227,50	942,50
Depósito de muebles	»	»	»
Fomento de turismo.	»	»	»
Servicios del Depósito Administrativo	»	10.063,62	10.063,62
Saca de materiales	»	10 -	10 -
Subsuelo, suelo y vuelo	»	»	»
Apertura de zanjas	»	1.740 -	1.740 -
Idem, indemnizaciones por pavimento	237,60	»	237,60
Entrada de carruajes	»	»	»
Mesas y veladores	»	»	»
Sillas y sillones.	»	»	»
Colocación de lápidas, etc.	»	»	»
Puestos de venta	»	13 830,60	13 830,60
Fiestas callejeras, etc.	»	25 -	25 -
Rodaje o arrastre	»	1 629,30	1.629,10
Tránsito de perros	5 -	5 -	10 -
Industrias ambulantes	10 -	1.136,95	1.146,95
Letreros, carteles, anuncios, etc.	»	88 -	88 -
Conciertos zona libre	30 -	3.854,25	3 884,25
Lavaderos cubiertos.	»	»	»
Multas.	»	71,05	71,05
Casinos y círculos de recreo	»	»	»
Carruajes de lujo	»	397,25	397,25
Solares sin edificar	»	12.101,11	12 110,11
Plus-valía.	»	4 265 -	4 265 -
Circulación de carruajes de lujo y bicicletas	»	60.751,80	60 751,80
Bebidas espirituosas y alcoholes	»	55 417,57	55 417,57
Carnes y volatería	»	947 -	947 -
Tránsitos	»	»	»
Inquilinatos	442 -	33.363,76	33 805,76
Pompas fúnebres	10 -	645 -	655 -
Rentas eventuales	»	459,85	459,85
Id. edificio Teatro	»	50 -	50 -
Id. locales Plaza de Toros.	»	133,33	133,33
Colocación de lápidas, etc.	5 -	436 -	441 -
TOTAL.	2.146,10	306.463,39	308.609,49

SERVICIOS VARIOS

ALTAS Y BAJAS EN EL PADRON DE HABITANTES

A L T A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
6	,	,	,	,	10	10	10	10

B A J A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
2	,	2	1	2	,	,	1	4

Servicios prestados por la Guardia Municipal

DETENCIONES

Por heridas	,
Por hurto, robo y sospechas	,
Por desacato	,
Por escándalo.	,
Por cometer actos deshonestos.	,
Por estafa	,
Por implorar la caridad	25
Por sospechosos e indocumentados	4

AUXILIOS

A varias Autoridades	,
A particulares.	,
En Farmacias.	,
En la Casa de Socorro	63
En caso de incendios	2
Mordedura de perros	7
Mordedura de gatos	1

CRIATURAS EXTRAVIADAS

Niños	15
Niñas	8

Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales,

Bando de buen Gobierno y Código de circulación

Personas	623
Automóviles	44
Bicicletas	181
Carros y coches	233
A dueños de perros.	11
Industriales por falta de peso	35

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volumen pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS					
			Teología	Jurisprudencia y Admón.	Ciencia y Artes	Bellas letras	Historia	Enciclop. y prdicos.
Pública de Burgos	1.170	2.243	15	45	282	666	279	956
Popular Municipal	394	425	2	»	72	306	45	»
Técnica Municipal (1)	10	38	»	24	6	»	»	8
Colegio de Abogados (2)	150	173	»	173	»	»	»	11
Salón de Recreo	1.535	1.564	2	28	41	732	91	641
Círculo de la Unión.	4.200	4.200		525	600	450	910	1.715

(1) Exclusiva para Gestores y funcionarios municipales.

(2) Exclusiva para los Sres. Colegiados.

Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

Trabajos y servicios practicados durante el mes de Junio

Servicio de analisis

Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza:

Alimentos y bebidas	167
Productos relacionados con la higiene	1
» patológicos	62
» industriales	»
Suman.	230

Clasificados los análisis con arreglo a la procedencia de las muestras, se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio de Inspección.	162
Solicitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes	»
Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas	6
» por otras Autoridades	20
» por particulares	24
Solicitados por los facultativos de la Beneficencia Municipal	18
Suman.	230

Servicio de desinfección y desinsectación

El número de operaciones de desinfección y desinsectación que se han practicado es el siguiente:

En viviendas.	»
En departamentos oficiales	»
En habitaciones desalquiladas	4
Coches y autobuses desinsectados	98
Número de ropas desinfectadas.	170
Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinfectado y desinfectado	»
Kilos de trapos viejos desinfectados y desinfectados	»
Individuos desinfectados	34
Casas de huéspedes	»
Vaquerías	»
Traslado de cadáveres.	»

Servicio administrativo

Registro de entrada de documentos.	14
Registro de salida de documentos	371
Registro de muestras para análisis	230
Informes y certificaciones de análisis expedidos	239
Partes de desinfección, desinsectación tramitados	132

MOVIMIENTO PENAL Y CARCELARIO

PRISION CENTRAL

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Junio	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Junio
POR EDAD				
Hasta 30 años	254	14	—	268
De 31 a 40 íd.	340	3	31	312
De 41 a 50 íd.	314	—	54	260
De 51 a 60 íd.	234	—	31	203
De más de 60 íd.	47	—	12	35
Totales.	1.189	17	128	1.078
ESTADO CIVIL				
Solteros.	348	17	—	365
Casados	753	—	89	664
Viudos.	88	—	39	49
Totales.	1.189	17	128	1.078

PRISION PROVINCIAL (Hombres)

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Junio	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Junio
POR EDAD				
Hasta 30 años	61	53	47	67
De 31 a 40 íd.	69	18	15	72
De 41 a 50 íd.	25	8	7	26
De 51 a 60 íd.	7	3	5	5
De más de 60 íd.	4	2	1	5
Totales	166	84	75	175
ESTADO CIVIL				
Solteros.	120	75	63	132
Casados.	35	8	7	36
Viudos	11	1	5	7
Totales	166	84	75	175

PRISION PROVINCIAL (Mujeres)

CLASIFICACIÓN	Existencia en 1.º de Junio	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Junio
POR EDAD				
Hasta 30 años	12	6	4	14
De 31 a 40 años	6	2	1	7
De 41 a 50 años	2	1	2	1
De 51 a 60 años	1	—	—	1
De más de 60 íd.	—	—	—	—
Totales.	21	9	7	23
ESTADO CIVIL				
Solteras	14	8	5	17
Casadas	7	1	2	6
Viudas	—	—	—	—
Totales.	21	9	7	23

MOVIMIENTO DE VEHICULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE JUNIO

DE TRACCION MECANICA		DE TRACCION ANIMAL	
De turismo . . .	1	De 2 ruedas. . .	2
Camiones . . .	2	De 4 ruedas. . .	»
Camionetas . . .	»		
Motocicletas . . .	»		
Omnibus . . .	»		
Total . . .	3	Total . . .	2

Bicicletas matriculadas en el mes de Junio 414

TRANSPORTES

Durante el mes de Junio se ha registrado en la Estación ferroviaria de Burgos, por las Líneas del Norte y Santander-Mediterráneo, el siguiente movimiento:

Viajeros de entrada . . .	34.388
Id. de salida . . .	30.623
Toneladas de entrada . . .	13.077
Id. de salida . . .	4.678

SERVICIOS URBANOS

La Compañía concesionaria del servicio de autobuses no ha circulado durante el mes de Junio.

Han prestado servicio de parada 40 coches taxímetros.

Servicio contra incendios

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante el mes de Junio de 1944

DECENAS	INCENDIOS				
	Chimeneas	Incendios			
Primera . . .	2				
Segunda . . .	1	1			
Tercera . . .	0				
Totales . . .	3	1			

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Resumen de las licencias concedidas durante el mes de Junio de 1944

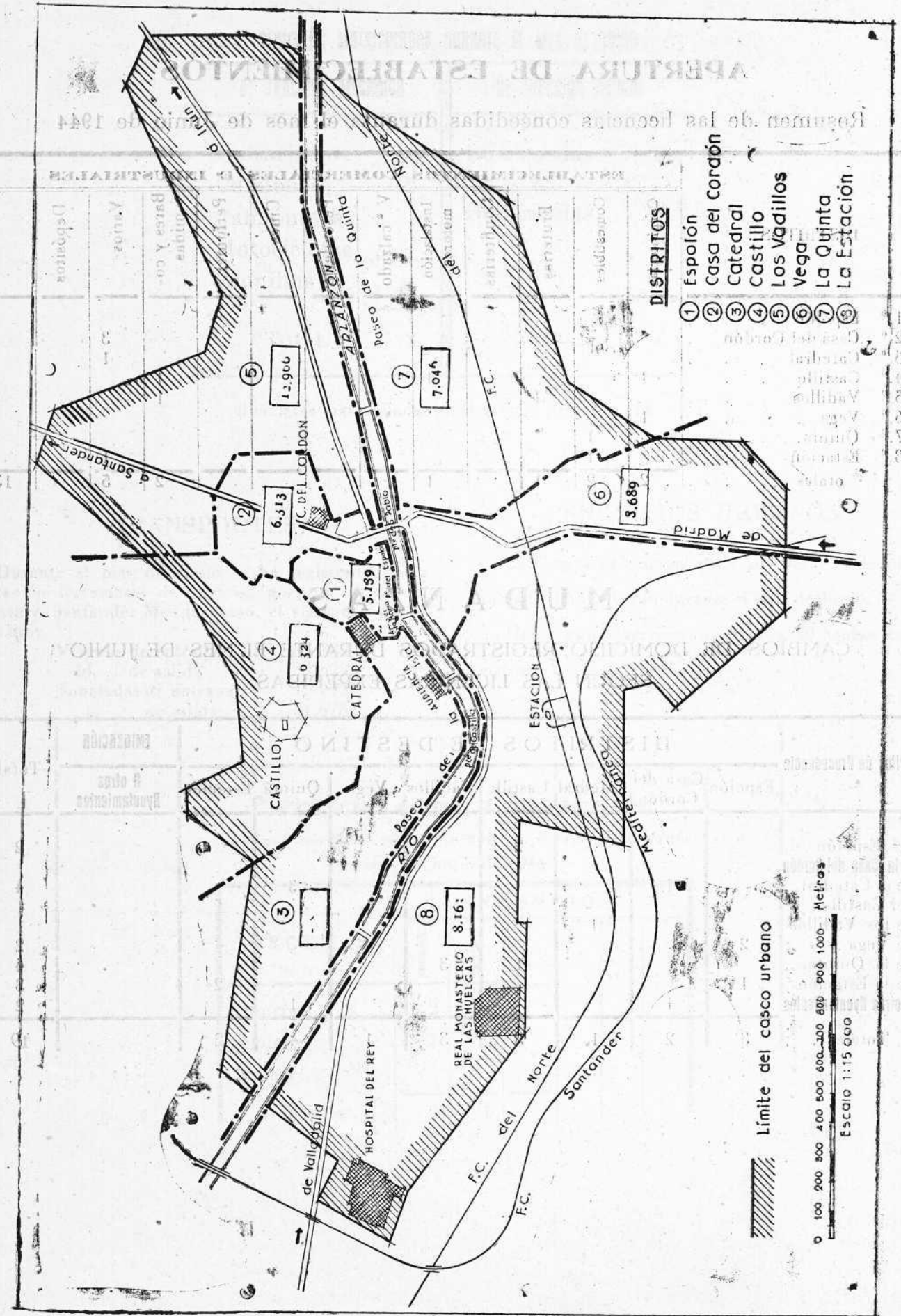
DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES											
	Carpinterías	Comestibles	Fruterías	Confiterías	Instalación motores	V.º calzado	Pescadería	Cines	Perfumer.º	Bares y co- midas	Varios	Depósitos
1.º Espolón											3	
2.º Casa del Cordón											1	
3.º Catedral												
4.º Castillo	1				1					1		
5.º Vadillos			1							1		
6.º Vega	1											
7.º Quinta		1										
8.º Estación		1									1	
Totales	2	2	1		1					2	5	13

MUDANZAS

CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE JUNIO
SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Distritos de Procedencia	DISTRITOS DE DESTINO								EMIGRACIÓN	Total
	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta	Estación	A otros Ayuntamientos	
Del Espolón				2						2
De la Casa del Cordón		1								4
De la Catedral							3			1
Del Castillo						1				1
De los Vadillos			1							2
De Vega	2			1	3					4
De la Quinta										3
De la Estación	1							2		2
De otros Ayuntamientos		1					1			2
Totales	3	2	1	3	3	1	4	2		19

Población de Burgos en 31 de Diciembre de 1943



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de Junio de 1944

Sesión del día 7

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 31 de Mayo último.

Igualmente se aprobó la distribución de fondos para el presente mes, cuyo total general de gastos asciende a la cantidad de 1.202.474'16 pesetas.

Amortizar noventa Obligaciones municipales de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1.º de Abril de 1911.

1.ª	b. la números	2.461 al 2.470
2.ª	»	5.881 al 5.890
3.ª	»	1.001 al 1.010
4.ª	»	471 al 480
5.ª	»	4.611 al 4.620
6.ª	»	3.191 al 3.200
7.ª	»	5.851 al 5.860
8.ª	»	491 al 500
9.ª	»	4.211 al 4.220

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno les siguientes expedientes:

Fijando para lo sucesivo las horas de celebración de las sesiones municipales.

Proponiendo la creación de una Escuela de capacitación agrícola.

Sobre que se autorice al Ayuntamiento para celebrar un sorteo con el carácter de utilidad pública, en beneficio del Hospital de San Juan, en combinación con un sorteo de la Lotería Nacional.

Sobre organización de una Exposición o Manifestación comercial de productos mineros, agrícolas, pecuarios, artísticos e industriales.

Sobre fijación para el futuro de los gastos de representación de la Alcaldía.

Conceder una subvención de cinco mil pesetas a la Sociedad Gimnástica Deportiva Burgalesa, por el partido de balompié que con ocasión de las Ferias y Fiestas de San Pedro y San Pablo, tiene concertado con el equipo Real Sociedad, de San Sebastián.

Subvencionar con diez mil pesetas a la empresa de toros de Burgos, para la celebración de las corridas de Ferias.

Al Club Ciclista Burgalés se le concede una subvención de quinientas pesetas para la carrera que ha organizado, con ocasión de las Ferias y Fiestas de San Pedro y San Pablo, acordándose, asimismo, la adquisición de un trofeo para el corredor burgalés que entre el primero en la meta final.

Aprobar el programa de actos para conmemorar las festividades de San Pedro y San Pablo, acordando someterlo a la superior aprobación del Excmo. señor Gobernador Civil.

Igualmente se aprobaron las cuentas que rinden los Conserjes de los Mercados de Abastos de la zona Norte y Sur, correspondientes al mes de Mayo próximo pasado, ascendiendo a 8.515,09 pesetas la primera y a la cantidad de 5.223,11 pesetas la segunda, acordándose el ingreso de las citadas sumas en la Depositaria Municipal.

Incluir en el Padrón de habitantes de este término municipal a don Nicolás Gallardo Gil y don Abundio Báscones Seco, en unión de sus familiares.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre concesión de una subvención al Consejo Provincial de Ordenación Social.

Reconocer un crédito por pesetas 585'05, para formalizar el importe del pago de estancia de menores en esta provincia en el año 1943, satisfecho a los Tribunales Tutelares de Madrid y Valencia por la Depositaria Municipal.

En el expediente incoado a virtud de instancia de varios industriales sobre reducción de los tipos de los arbitrios que graban el reconocimiento y venta de huevos, se acordó contestarles en el sentido de que no es posible modificar las Ordenanzas en los actuales momentos, porque en ellas se declaran que continuarán en vigor hasta que la Corporación acuerde su modificación al aprobar los correspondientes Presupuestos.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente facultando a la Alcaldía para la firma de las escrituras notariales y contratos en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento durante el año de 1944.

Adjudicar a don Julio Gómez Ortiz, don José H. Barbado, don Julián Busó y don Manuel Trueba, mediante subasta, los puestos señalados en la vía pública para la venta de helados.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre adjudicación por concierto directo de las obras de terminación de la Estación de Autobuses.

A propuesta de la Alcaldía, quedó sobre la mesa el expediente incoado a virtud de instancia de don José y don Callo Pérez, sobre construcción de una casa en la Calle nueva de las Calzadas.

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente de don Martiniano Villán Pérez, sobre construcción de dos casas unifamiliares en la calle de Diego Polo.

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Jesús Fernández Díez, para construir una casa de cuatro plantas en la carretera de Arcos.

A don Marcelino Lucio de la Fuente, para construir un edificio de seis plantas en el solar número 41 de la calle de San Cosme.

A petición del señor Díaz Reig, quedó sobre la mesa el expediente incoado a virtud de instancia de don José Antonio Olano y López de Letona, sobre construcción de un edificio destinado a vivienda en el solar número 5 del Paseo de los Vadillos.

A don Alvaro Garzón Mendoza para revocar y pintar la fachada de la casa número once de la calle de la Moneda.

A don Eugenio Renuncio Martínez, para revocar la fachada posterior de la casa número 39 de la calle de la Iglesia del Barrio de Villayuda.

A la señora viuda de don Enrique López, don Valentín Martínez Mansó y don José Manuel Plaza, para idem, idem, las casas de su propiedad sitas en este término Municipal.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno los siguientes expedientes:

Sobre plantación de árboles, de acuerdo con el Patrimonio Forestal del Estado, en todas las laderas de los alrededores de la Ciudad.

Proponiendo que se impriman todas las memorias que comprende el proyecto de urbanización general y saneamiento integral de Burgos, así como sus ordenanzas y reglamentos.

Sobre que se incluya a la Ciudad de Burgos, entre los núcleos urbanos cuyos accesos ferroviarios han de figurar entre los planes generales que han de estudiar la Junta de Enlaces Ferroviarios.

Conceder a don Eloy Rodríguez Tejedor, la propiedad que tiene solicitada en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de la cantidad señalada en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que el interesado se sujete a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a doña Adela Acero Alonso, don Prudencio Martín Ruiz y don Lucio González Arce, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones

Asistir en la forma acostumbrada a los solemnes cultos y procesión que tendrán lugar en el Barrio de Huelgas y Hospital del Rey, el día de la fiesta del Curpillos.

Felicitar al nuevo sacerdote don Marciano Mecerreyes, por haber terminado satisfactoriamente su carrera eclesiástica.

Sesión del día 16

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 7 de los corrientes.

También se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente,

en las sesiones que celebró durante el mes de Abril próximo pasado.

Asimismo se aprobó la certificación de las obras que se están ejecutando para la terminación de la Estación de Autobuses, importante la cantidad de 16.079'12 pesetas, acordándose su abono al contratista don Benigno Barreiro.

Concertar directamente con el contratista anteriormente mencionado las obras de reparación en la Capilla del Cementerio de San José, por la cantidad de 8.000 pesetas, así como también las de la vivienda del señor Maestro de la Entidad Local Menor de Villayuda, y la del señor Maestro de Castañares y de la Escuela de dicho término Municipal.

También se acordó concertar directamente con don Vicente Hernando Antón, los trabajos que sean necesarios para la ejecución e instalación de un banco artístico en el Paseo de la Isla, tal y como figura en el proyecto de la Sección Técnica de Arquitectura, por la cantidad de mil pesetas.

Elevar al Ayuntamiento Pleno, para su censura y aprobación, un expediente de la Comisión de Hacienda sobre las cuentas generales del ejercicio de 1943.

Aprobar el proyecto de pavimentación con firme especial de a loquinado de los Kms. 0,000 al 0,098,50 del camino nacional de Burgos a Santander, en su travesía por la ciudad, acordándose contribuir conforme a la Orden de 5 de Junio de 1937 con el 50 por 100 del coste de las obras, para cuya ejecución deberán previamente ser aplicadas las contribuciones especiales, debiendo, asimismo, tramitarse el oportuno expediente de transferencia de crédito, a los efectos de hacer frente a los compromisos de tipo económico que representa el acuerdo adoptado, que alcanza a la suma de 63.434'15 pesetas.

Conceder los siguientes permisos, para ejecución de obras, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A doña María Garrido López y doña Milagros Martínez Ausín, para pintar y revocar las fachadas de las casas de su propiedad, sitas en las calles de Santander y Salas, respectivamente.

A don Florencio Cascajares Santillán, para construir una edificación de una planta, para gallinero y pajar, en el interior de una finca que posee en el Barrio de Cortes.

A don José Ramos Gil, para construir una casa de vecindad de cinco plantas, en un solar sin número del Paseo de los Vadillos.

A don Jesús de las Heras Palacios, para construir un pabellón adosado a la casa propiedad de don Claudio de las Heras, en la carretera de Valladolid.

A don Emiliano Reoyo Sáez, para elevar un piso a la casa número 112 de la calle de Fernán-González.

A don Benjamín Pérez Araus, para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa número 1 de la calle del Molinillo.

A don Santiago Sánchez Pajares, para construir un edificio de tres plantas en el Crucero de San Julián. Se le impone la condición particular, de acuerdo con lo informado por la Jefatura Provincial de Defensa Pasiva, que los muros que limitan el portal donde se hace el refugio deberán tener 0,25 metros de espesor mínimo, de hormigón en masa o ladrillo macizo, debiendo asimismo ponerse la puerta en condiciones para que si en su día fuese necesario se pueda reforzarla rápidamente contra la metralla.

A don Fausto Huerta, para cercar un terreno de su propiedad, situado delante de la casa que recientemente ha construido en la prolongación de la calle de las Tenerías, del barrio de San Pedro de la Fuente.

A don Antonio Villalain Franco, para cercar un terreno de su propiedad, situado delante de la casa que recientemente ha construido en la prolongación de la calle de las Tenerías, del barrio de San Pedro de la Fuente.

Desestimar la petición formulada por don Manuel García Reol, sobre apertura de un hueco en la fachada de la casa número 1 de la calle de San Lorenzo.

A propuesta del señor Moliner quedaron sobre la mesa los siguientes expedientes:

De don José y don Cayo Pérez, sobre construcción de una casa en la calle nueva de las Cazadas.

De don Martiniano Villán Pérez, sobre construcción de dos casas unifamiliares en la calle de Diego Polo.

De don José Antonio Olano y López de Letona, sobre construcción de un edificio destinado a vivienda en el solar número 5 del Paseo de los Vadillos.

Desestimar la petición formulada por doña Virginia Estébanez, solicitando pensión de orfandad.

Dar de baja a doña Consuelo Ruiz Martínez, huérfana del Interventor de Arbitrios jubilado, Domingo Ruiz Hernández, en la pensión que percibe del Excmo. Ayuntamiento, ya que existe incompatibilidad para el goce simultáneo de una o más pensiones civiles o militares.

Conceder al recadero de la Casa Consistorial, Carlos Sáez Gómez, el anticipo reintegrable de dos mensualidades de sus haberes.

Otorgar al Guardia Municipal Cosme Puente Herrero el premio mensual de cincuenta pesetas, por haber sido el agente del Excmo. Ayuntamiento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante el mes de Mayo último.

Conceder a don Mariano Barriocanal Ruera, la sepultura que tiene solicitada en el Cementerio municipal de San José, previo pago de la cantidad señalada en tarifa a esta clase de enterramientos, y siempre que el interesado se sujete a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a doña María Tubilleja Martín, don Epifanio González García y don Evaristo Solas Martínez, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

En el escrito de la Comisión de Sanidad, modifi-

cando la actual tarifa del servicio de taxis, se acordó por unanimidad.

1.º Que quede en suspenso la tarifa aprobada por la Comisión Permanente de 10 de Marzo último, y

2.º Que se ponga en vigor la tarifa que hasta el día 10 de Marzo, venía rigiendo, o sea, la tarifa ordinaria, elevada en un 50 por 100; en la cual se considerarán incluidos todos los impuestos y siempre que medien las circunstancias que originaron este aumento.

Previa la especial declaración de urgencia que determina el artículo 61 de la vigente Ley Municipal, se consideraron incluidos en el respectivo orden del día y fueron aprobados los siguientes expedientes:

El proyecto redactado por el Sr. Arquitecto Municipal, referente a la terminación de las pilastras del patio de la Estación de Autobuses, cuyo presupuesto alcanza la cifra de 4.267'30 pesetas, acordándose su ejecución que deberá llevarse a cabo con la máxima urgencia.

Atender la reclamación formulada por don Teófilo Mariscal, procediendo a la desviación de la alcantarilla de evacuación de aguas sucias del hospital de San Juan.

Facultar a la Alcaldía para que se dirija a los organismos superiores mediante instancia, solicitando se resuelva favorablemente la petición que la S. A. «Anónima Textil», ha hecho a la dirección general de Industria y Comercio, relacionada con la instalación en nuestra Ciudad de una gran industria textil.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Asistir en la forma tradicional a la procesión del Sagrado Corazón de Jesús.

Acceder a la petición formulada por la Cofradía del Santísimo y Animas, instituida en la Iglesia Parroquial de San Julián, San Pedro y San Felices, sobre que se autorice la asistencia a la procesión de los clásicos danzantes.

Que conste en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del preclaro hijo de la Ciudad Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo dimisionario de Verápoly, titular de Neo-Patras. Fray Angel María Pérez Cecilia, y que se comuniquen este acuerdo a la Orden Carmelitana y a la familia del finado.

Sesión del día 21

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 16 de los corrientes.

Incluir en el Padrón de Habitantes de este término Municipal a don Basilio Martínez Blanco, don Santiago Sancha Silvestre, don Jaime López Brañas y don Rafael Galaz Palencia, en unión de sus familiares.

Dar de baja en dicho padrón a doña Inés Andueza Caño.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los

peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Cayo y don José Pérez Benito, para construir un edificio de tres plantas, con destino a almacén y vivienda en la calle nueva de las Calzadas.

A don Martiniano Villán Pérez, para construir dos casas unifamiliares en la Calle de Diego Polo.

A propuesta de la Alcaldía volvió al seno de la Comisión el expediente incoado a virtud de instancia de don José Antonio Olano y López de Letona, sobre construcción de un edificio de cinco plantas destinado a vivienda en el solar número 50 del Paseo de los Vadillos.

A don Félix Ortiz Ayala, para revocar la fachada de la casa número 8 y 10, de la calle de Sombrerería.

A don José Bocos Rodríguez, para construir una casa de dos plantas destinadas a vivienda en el solar señalado con el número 10 de la calle de Alfonso VIII, del Barrio del Hospital del Rey.

A don Epifanio Peñacoba del Cura, para construir un pozo en el interior de su finca señalada con el número 21 del Arrabal de San Esteban.

A Manufacturas Rifá, S. A. para construir un pabellón en el interior de una finca lindante con el camino de Mirabueno.

A don Eduardo Ojeda Merino, para reformar la planta baja de la casa número 8 de la calle del Almirante Bonifaz.

A don Camarero Alameda, para reformar la casa número 8 de la calle de Santa Ana.

A doña María Rodríguez Elena, para construir tres casas en el barrio de San Pedro y San Felices.

A don José María Alameda Beltrán, para construir tres naves industriales en el interior de su finca, sita entre las carreteras de Madrid y Cardenadijo.

A petición del señor Díaz Reig, volvió al seno de la Comisión el expediente incoado a virtud de instancia de doña Rosa y doña Alicia Martínez Acitores, sobre ampliación y reforma de la casa número 26 de la calle de Vitoria.

A doña Paulina González Hernández, para cerrar el solar contiguo a su casa número 22 de la calle de los Alfareros.

Autorizar a don Francisco Pérez de Diego, para derribar árboles en el camino de Villalón.

Igualmente, se autorizó a don Rafael Vara López, para extraer césped de las márgenes del río Arlanzón.

Conceder la jubilación forzosa por edad, del guarda de Paseos, Amancio Puente Sanz, señalándole el haber pasivo anual de 1.795,80 pesetas, 40 por 100 del sueldo regulador por contar con más de 20 años de servicio en propiedad a la Excm. Corporación.

Aprobar las bases redactadas por la Comisión de Personal, que han de regir en el concurso y prueba de aptitud para la provisión en propiedad de la vacante de Conserje de la Casa Consistorial.

Conceder a don Odorico Mata Manzanedo y don Baldomero Blanco Martínez, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San

José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa, para estas clases de enterramientos, y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Dar las gracias al Sr. Administrador del Salón de Recreo, por su donativo para los Establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Felicitar a don Victorino Ortiz y Gómez Coronado, por su toma de posesión del cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Burgos.

Agradecer al Excmo. Ayuntamiento de Logroño, las atenciones y deferencias dispensadas al Capitular de esta Corporación Municipal señor Bedoya, que asistió a la Capital Riojana, al homenaje celebrado en honor de San Millán y San Felices.

Igualmente, se acordó agradecer al Ayuntamiento de Bilbao, las deferencias guardadas con la representación burgalesa que asistió a los actos celebrados en aquella ciudad, con motivo del VII aniversario de la liberación de dicha villa.

Sesión del día 30

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el 21 de los corrientes.

Dar de baja en el Padrón de Habitantes de este término Municipal, a doña Petra Gracia Castillo, por haber trasladado su residencia a Valladolid.

Contribuir a la suscripción abierta en el Arzobispado para «Limosna del Papa» para socorrer a las víctimas de la Guerra, con la cantidad de 2 000 pesetas, que se harán efectivas, libre de descuentos, con cargos a la partida 44, del capítulo 2.º, artículo 1.º del presupuesto.

Rescindir el contrato de suministro de carne durante el corriente año al Hospital de San Juan y Casa de Refugio, que mediante concurso, fué adjudicado por el Excmo. Ayuntamiento a don Rafael Sáiz Burgos.

Concertar directamente con don Mariano Hernández Antón, las obras de terminación de las ménsulas de piedra de Hontoria que completarán las veinticinco pilastras en el patio de la Estación de Autobuses, por la cantidad de 4.267,30 pesetas.

Aprobar la certificación referente a las obras realizadas en la red de alcantarillado en el término de Rivalamora, acordándose abonar el importe de la misma, que asciende a la cantidad de 9.060,14 pesetas al contratista don Antonio Sánchez Goñi.

Igualmente se aprobó la certificación número 2, referente a las obras ejecutadas en la pavimentación y alcantarillado de la calle de Madrid, por el contratista don Florentino Sedano, importante 13.777,92 pesetas.

Asimismo se aprobó la certificación de obras de las ejecutadas en la reparación y consolidación de la Capilla del Cementerio de San José, por el contratista don Benigno Barreiro Barreiro.

Así bien se aprobó la certificación de las obras llevadas a cabo en la reparación de la Escuela-vivienda

del Maestro de la Entidad Local Menor de Castañares, por el mismo contratista.

Los mismos acuerdos se adoptaron en la certificación de obras de las ejecutadas por dicho contratista, en la reparación de la vivienda del señor Maestro de la Entidad Local Menor de Villayuda.

Elevar al Pleno el expediente sobre cesión gratuita de terrenos a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Conceder los siguientes permisos siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y las condiciones impuestas:

A doña Joaquina Marijuán Alonso, para que pueda efectuar un tendido de instalación de alumbrado para el kiosco de su propiedad sito en el Cerro de San Miguel.

A petición del señor Díaz Reig, quedó sobre la mesa el expediente incoado a virtud de instancia de don Manuel Payno Mendicouague, sobre construcción de un pabellón industrial en un solar sito en el camino de la Plata.

A don Octavio Grando Bombín, para instalar unos escaparates en la planta baja de la fachada principal de la casa señalada con el número 12 de la calle de Madrid.

A don Manuel Marijuán de la Viuda, para elevar un tercer piso y una planta de ático a la casa de su propiedad número 9, de la calle de Santa Clara.

A don Manuel Payno, como Director Gerente de Galletas Payvall S. L., para construir un pabellón, con carácter provisional, en el interior de su finca de la calle de las Calzadas.

A don Belén Ortiz, para revocar y pintar la fachada de la casa número 8 de la Plaza de Alonso Martínez.

A propuesta de la Alcaldía quedó sobre la mesa, para nuevo estudio, el expediente incoado a virtud de instancia de don Ricardo Garillete González, sobre construcción de un pabellón interior de dos plantas, en la finca números 11 y 13 de la calle de San Juan.

A don Lucio Castrillo Martínez, para cerrar con alambre lisa la finca que posee en la zona del Morco.

A don Faustino Martínez Martínez, para sustituir la terraza por un tejado en la casa de su propiedad número 7, de la calle de Mateo Cerezo.

A petición del señor Bedoya, quedó sobre la mesa el escrito de reposición de don Eusebio Pérez Pardo, contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 17 de Mayo último, sobre construcción de unos chalets en la huerta de Madrazo.

A doña Casilda Barrio, viuda de Tudanca, para reformar la casa número 13 de la calle de Laín-Calvo.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expe-

diente sobre ampliación del plazo de exposición del proyecto de urbanización general y saneamiento integral de la Ciudad, ratificando la resolución de que se den las máximas facilidades para la toma de datos.

Pasar al Pleno el expediente sobre urbanización de la calle de Madrid, trozo comprendido entre la Plaza de Vega y calle del General Mola.

Nombrar a don Gerardo González Azofra, para cubrir una vacante de auxiliar administrativo taquígrafo-mecanógrafo vacante en las oficinas de la Corporación Municipal.

Conceder a doña Domitila Ballesteros Ballesteros, doña Rosina Moreno Martínez, don Niceto Rupérez Martín, don Bonifacio Gutiérrez Ruiz y don Emilio Antón Santamaría, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Juan Cruz Martínez Acitorea, para que pueda efectuar el traslado de los restos de sus familiares, del Cementerio General Antiguo, al panteón de su propiedad del Municipal de San José.

Igualmente, se concedió autorización a don José Luis Isasi Cid, para destinar a venta de vinos embotellados, la planta baja de la casa número 27, de la calle del Emperador, del Barrio de San Pedro de la Fuente.

Asimismo se autorizó a don Miguel Martínez Díaz, para destinar a venta de vinos embotellados, la planta baja de la casa número 5, de la calle de Santa Dorotea.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Designar al Capitular don Moisés Arroyo y Arroyo, para que forme parte de la Comisión organizadora del homenaje que se proyecta rendir a los señores Alonso de Armiño, y García de Quevedo, acordado por el Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta Ciudad.

Dar las gracias al Excmo. Sr. D. Juan Yagüe Blanco, por su donativo de 500 pesetas, para los Establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Felicitar a la Excmo. Sra. doña María Martínez del Campo de Yagüe, por la concesión a su favor de la Cruz de Beneficencia con distintivo blanco.

La Comisión aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede.

V.º B.º

El Alcalde interino,

El Secretario,

Florentino Díaz Reig

Juan José Fernández-Villa y Dorbe

SECRETARÍA GENERAL

Mes de JUNIO de 1944

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

I) SESIONES Y ACTAS

Ayuntamiento Pleno

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos
7	Extraordinaria	1. ^a	16
30	"	2. ^a	5

Comisión Permanente

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
7	Ordinaria	1. ^a	46	45
16	"	2. ^a	41	20
21	"	1. ^a	33	16
30	"	2. ^a	37	92

Totales. 4 — 157 173

II) COMISIONES

Asistencia a las Comisiones municipales y especiales, y en particular a las siguientes:

	Fecha	Asuntos
Comisión de Personal.	16	17

III) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones celebrados	Observaciones
2	Inauguración del Proyecto de Ensanche	Comisión.
8	Procesión del Santísimo Corpus Christi	Corporación.
9	Procesión del Corpillos, en el barrio de Huelgas	Idem.
16 y 17	Entierro y funeral del Excmo y Rvmo. P. Fray Angel M. ^a Pérez Cecilia de Santa Teresa	Comisión.
18	Procesión del Sagrado Corazón de Jesús	Idem.
18	Recibimiento a S. E. el Jefe del Estado	Corporación.
20	Id. Id. Id.	Comisión.
28-29-30	Inauguración de diversas Exposiciones, tómbola y otros actos y festejos.	Comisión.
29	Festividad de San Pedro y San Pablo	Corporación.

IV) CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Fecha	Objeto	Pesetas	Observaciones
5	Adjudicación de los puestos para la venta de helados en la vía pública	2.200 —	Subasta.
16	Reparación de la capilla del Cementerio de San José, de la escuela y vivienda del Maestro de Castañares y de la vivienda del Maestro de Villayuda	16 531,45	Concierto directo.
16	Terminación de la Estación Central de Autobuses.	72.214 —	Concierto directo.
16	Trabajos de ejecución y colocación de un banco artístico en el Paseo de la Isla	1.100 —	Concierto directo.
16	Adjudicación de puestos otorgados a los barraqueros para colocar las instalaciones en la Plaza del Dr. Albiñana, Paseo del Empecinado, calle de la Merced, etc.	100.000 —	Subasta.
25	Renovación de las aceras en la Avenida del Generalísimo Franco, tramo comprendido entre el número 25 y la Plaza de Castilla	18.737,79	Subasta.
27	Construcción de una red de alcantarillado en la calle del Rey Don Pedro	5 899 —	Subasta.

V) INFORMES Y DICTÁMENES

Los reglamentarios.

SECCIÓN CENTRAL

PERSONAL

La Comisión de Personal celebró tres reuniones, entendiéndose en 17 asuntos.

Dictámenes elevados a la Comisión Permanente y al Excelentísimo Ayuntamiento	8
Permisos concedidos	18
Permisos por enfermedad	5
Altas en el trabajo	5
Altas en el Seguro de Accidentes	5
Altas en el Padrón de Subsidio a la Vejez	3
Altas en el Subsidio Familiar	6
Bajas en el id. id.	19
Quinquenios	5

Se confeccionaron como en meses anteriores las relaciones decenales del personal eventual, y las nóminas mensuales de haberes y jornales del personal de plantilla.

Idem del Subsidio Familiar de todo el personal que presta sus servicios al Excmo. Ayuntamiento.

ALCALDÍA, CEREMONIAL Y GOBIERNO

Convocatoria para sesiones	5
Extracto de acuerdos adoptados	1
Certificaciones expedidas	96
Expedientes incoados	6
Informes	12
Licencias, oficios y permisos	46
Traslado de acuerdos	24
Oficios y otros documentos registrados	24
Reuniones celebradas	4
Asuntos despachados	10

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

ABASTOS Y ESTADÍSTICA

Asuntos tramitados	24
Comunicaciones remitidas	33
Certificaciones expedidas	34
Estadísticas mensuales de precios y consumo	15
Conduces facilitados para canje y maquila de cereales	16
Fichas del Padrón de habitantes extendidas	542
Fichas ganaderas extendidas	145
Cartillas de identificación sanitaria entregadas	145
Tablillas de carruajes de tracción animal facilitadas	5
Volantes de asistencia pública domiciliaria	21

Resumen de las declaraciones de superficies cultivadas de patatas.

Idem de las altas y bajas de ganados ocurridas durante el mes

Declaraciones de superficies cultivadas de cereales y leguminosas.

Publicación del «Boletín de Estadística».

QUINTAS

Oficios recibidos en el Negociado	146
Id. contestados	253

El día 18 de Junio se realizó en la Casa Consistorial la clasificación de los mozos del reemplazo de 1945, comprendidos en las cuatro Secciones de este Alistamiento.

Se tramitaron cuatro expedientes de pobreza con su información testifical y documental, para prórrogas de incorporación a filas.

REGISTRO DE ENTRADA

Instancias registradas	237
Oficios recibidos	477

SECCION DE FOMENTO

OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. PASEOS Y CAMPOS

Expedientes en tramitación	97
Expedientes resueltos	105
Informes escritos	107
Oficios cursados	220
Comisiones celebradas y actas levantadas	8
Asuntos tratados en ellas	72
Otros documentos: (Licencias, certificaciones y cédulas de Habilitabilidad, citaciones, etc.)	280

SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y CIRCULACIÓN

Expedientes en tramitación	43
Expedientes resueltos	38
Informes escritos	49
Oficios cursados	43
Certificaciones extendidas	18
Comisiones celebradas	4
Asuntos tratados en ellas	47
Licencias de aperturas de establecimientos	15
Títulos de propiedades concedidas en el Cementerio	14
Varios documentos	17
Hojas de Subsidio familiar despachadas	21
Expedientes de familias numerosas	212

SECCIÓN DE HACIENDA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

Dictámenes	8
Informes	11
Expedientes tramitados	8
Oficios y otros documentos recibidos	10
Id. id. id. remitidos	32
Actas, cartas y otros escritos	18

COMPRAS Y SUBASTAS

Expedientes ingresados	8
Expedientes resueltos	9
Oficios y otros documentos recibidos	28
Oficios y otros documentos contestados	71
Vales expedidos	171
Facturas tramitadas	211
Subastas celebradas	4
Conciertos directos	2

SECCION DE ARBITRIOS

Expedientes despachados en el mes	39
Comunicaciones cursadas	178
Recibos extendidos	7.860

DEPENDENCIAS TÉCNICAS

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Expedientes de obras particulares informados	56
Id. de obras públicas, id.	25
Id. obras menores	37
Id. de anuncios	12
Certificaciones de final de obra	9
Tasaciones de plus-valía	10
Alineaciones señaladas	2
Valoraciones	4
Proyectos	1
Dirección técnica de obras municipales	8
Certificaciones expedidas	4

SECCIÓN DE INGENIERÍA

Además de la dirección de los servicios que están a cargo de esta Sección, se han tramitado los siguientes oficios:

Expedientes	25
Informes sobre industrias	108
Informes técnicos	5
Asistencia a Comisiones	6

El recorrido efectuado por los camiones de la Corporación en los distintos servicios, ha sido de 7.983 kilómetros

ARCHIVO MUNICIPAL

SALIDA

Expedientes facilitados para estudio		Otros asuntos	
Fomento	1	Boletines y Gacetas	4
Obras públicas	1	Diarios	3
Personal	6	Fotografías	40
Pertenencias y Adquisiciones	2	Libros varios	5

SERVICIOS ECONÓMICOS

INTERVENCIÓN

Además de los servicios de Intervención y Contabilidad, propios del mes, y tramitación de las Cuentas generales del ejercicio de 1943, se han despachado por esta Dependencia, los siguientes documentos:

Certificaciones expedidas	5
Comunicaciones cursadas o contestadas	22
Expedientes tramitados o informados	9
Cargaremes formalizados	54
Libramientos expedidos	201

DEPOSITARIA

Además de los servicios de Contabilidad y Recaudación propios de esta Oficina, se han tramitado los siguientes documentos:

Cargaremes formalizados	54
Libramientos	201
Comunicaciones	44
Giros postales	27
Transferencias	42
Recibos cobrados	11 234
Papel de multas vendido, pesetas	9.250
Sellos municipales vendidos	1 530 — ptas
Movimiento de Caja	
{ Ingresos	501.100,96 »
{ Pagos	670.261'98 »



4
3
40
6

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad, sacados de los Libros de Actas del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de S. M.

por

Gonzalo Diez de la Lastra y Diaz de Güemes,

ARCHIVERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Peste bubónica en Burgos en el año 1565.

(Continuación)

pieza de las casas, ropas y calles de la ciudad conforme a la facultad Real, y el señor Escribano Mayor ofreció prestar para ello 80.000 maravedises hasta fin de Diciembre de este año, el señor Corregidor ofreció 100 ducados prestados por el regidor Juan de Quintanadunas, y Miguei de Salamanca ofreció otros 100 ducados prestados. Con esto acordaron que los señores Corregidor y Pedro García Orense, desde mañana a las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, anden a ver a las casas que están puestas por memoria que están cerradas y no parecen dueños, a informarse si es así, y si hay otras y si son de personas que tienen posibilidad o no parecen sus dueños, para que aquéllas se limpien a costa de la ciudad y no otras, y éstos hagan con un Escribano a costa de la ciudad, y busquen ministros que estén diputados, para limpiar las dichas casas y ropas, y para ver cómo se limpian las demás casas de la ciudad, y para todas las otras cosas que se ofrecieren cerca de lo sobredicho de limpiar las calles, y el salario que concertaren lo pagará la ciudad.

En Regimiento de 10 de Noviembre trataron sobre la limpieza de las casas y ropas, y los señores Corregidor y Pedro García Orense hicieron relación acerca de la comisión que se les dió, y dijeron que en virtud de ella tienen concertado que Francisco Rosa, escribano, entienda en inventariar la ropa que se entregare para lavar y lo que quedare en las casas que se abrieren para limpiar, y que con él tienen concertado que asista con personas de confianza, y testigos para ello Hernando Ortega y Juan Martínez, vecinos de esta ciudad, y al dicho escribano se le dá y quedó concertado con él darle un ducado por cada día que entendiere en ello, y a los dichos Hernando Ortega y Juan Martínez seis reales a cada uno cada día que se ocuparen en lo susodicho, y a los ganapanes que han de sacar la ropa y limpiar las casas ocho rea-

les a cada uno por cada día que se ocuparen en ello, y a cinco mujeres que han de tener cuidado de limpiar la ropa, a dos reales por cada día que se ocuparen en ello, y además las han de dar leña, carbón y ceniza lo que fuere menester, y a los dichos ministros no se les ha de dar cosa alguna los domingos y fiestas, porque no han de trabajar. Los señores acordaron que se haga así, como lo tienen mandado y acordado.

En Regimiento de 13 de Noviembre acordaron que el señor Escribano Mayor despache una o dos personas a costa de la ciudad, para saber el estado de salud en los lugares de la comarca de esta ciudad, y que lo haga con la mayor brevedad.

En este mismo Regimiento se hizo al citado Zumel la escritura de obligación a su favor por el préstamo que hace a la ciudad de ochenta mil maravedises para la limpieza de las calles, ropas y casas de la misma. Y en el celebrado el día 15 de dicho mes, acordaron que estos maravedises prestados por Zumel se los entreguen a Francisco de Castellanos, para que los vaya pagando y distribuyendo para la limpieza de las calles, ropas y casas, y lo concerniente a ello, por cédula del señor Corregidor, y Pedro García Orense, Alcalde Mayor, y que lo que diere y pagare por virtud de la dicha cédula, se dé por bien pagado.

Para evitar el contagio, en Regimiento de 17 de Noviembre, acordaron que por ahora no se venda vino nuevo en esta ciudad, por postura ni acantareado (sic), y que de los lugares de Lerma, Presencio, Mahamud, Santa Maria del Campo, Los Balbases, Palenzuela y Melgar, no entren en esta ciudad ni en sus arrabales, ni traigan ropa ni vino ni otros bastimentos, ni nadie los acoja; y que esto se pregone con pena.

Que de momento el señor Escribano Mayor suspenda el enviar a hacer la información de la salud de los lugares, porque por ahora están informados de lo que conviene. Pero en el Régimiento de 20 de Noviembre acordaron que se envíen.

En Regimiento de 17 de Noviembre, el

Alcalde Mayor, Pedro García Orense, hizo un requerimiento que debió de ser acerca de algún acuerdo tomado sin estar él presente, porque el acta dice que *el señor Pedro García Orense dijo a los dichos señores que él no era venido*; requerimiento que no asentó el escribano en el libro de actas, dejando un gran espacio en blanco para ponerlo, y que sin duda debía de estar relacionado con el empleo del dinero de la hacienda de la ciudad gastado en las limosnas que se dieron con motivo de la peste, pues al final del espacio en blanco se dice que el señor Francisco de Almotar *dijo lo mismo*; y los demás caballeros dijeron que se tome la cuenta de lo gastado de la hacienda de la ciudad de pan y dineros, y que hasta que ésta se tome no se gaste ninguna cosa de los mil ducados y las mil fanegas de pan que se han concedido, y que vista la cuenta de esto, la ciudad proveerá lo que conviene en la distribución de la dicha limosna, si se hubiere de dar o no.

En Regimiento de 24 de Diciembre se recibió una Provisión Real, para que por tiempo de un año no haya ropavejeros en esta ciudad ni en los lugares sospechosos de peste, cuyo tenor es el siguiente:

«Don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón,, etc. A vos, el que es o fuere nuestro Corregidor o Juez de residencia de la ciudad de Burgos, o a vuestro lugarteniente en el dicho oficio y a todas las demás Justicias de las ciudades, villas y lugares de la provincia y comarca donde de próximo hay o hubiere habido sospecha de mal de peste, y a cada uno y cualquier de vos en vuestra jurisdicción, salud y gracia.

Sabed que Martín de Zaldívar, en nombre del Concejo, Justicia y Regimiento de la dicha ciudad de Burgos, nos hizo relación diciendo que por experiencia se tenía entendido que la dicha enfermedad de peste lo más ordinario se había pegado y pegaba de la ropa donde ha habido enfermos de ella, comprándolo y llevándolo o contratándolo. Y aunque por Nos estaba proveído y mandado que la tal ropa no se venda ni haga almoneda, no era bastante remedio para la malicia de los ropavejeros, entre los cuales se podían hacer sobre ello muchos fraudes, y que el principal remedio sería que en la dicha ciudad y en las demás partes, los ropavejeros no usasen sus oficios en los dos años primeros siguientes, porque en ello resultaba gran beneficio a toda esa dicha provincia y para la República general de todo el Reino, suplicándonos proveyésemos sobre ello de reme-

dio, o como la Nuestra merced fuese; lo cual visto por los del Nuestro Consejo, fué acordado que debíamos de mandar dar esta Nuestra carta para vos en la dicha razón, y Nos tuvimoslo por bien. Por ende, por la presente, os mandamos a vos y a cada uno de vos, que hagáis pregonar y pregonéis públicamente, de manera que venga a noticia de todos, y ninguno de ellos pueda pretender ignorancia, que en la dicha ciudad y sus arrabales ni en ninguno de los demás lugares tocados y sospechosos de la dicha enfermedad de peste, ninguna persona ropavejera pueda usar ni use el dicho oficio de ropavejero ni tener tienda de ello pública ni secretamente, ni comprar ni vender ningún género de ropa por sí ni por interpósita (sic) persona por tiempo y espacio de un año primero siguiente que corra y se cuente en cada uno de los dichos lugares desde el día de la publicación y pregon de esta Nuestra carta, so pena de cien azotes al que lo contrario hiciere, y de pérdida de la mitad de sus bienes por la primera vez, y por la segunda la pena doblada, lo cual os mandamos que así hagáis cumplir, guardar y ejecutar, como dicho es, en vuestros lugares y jurisdicciones, y los unos ni los otros no hagáis ende al, so pena de la Nuestra merced y de veinte mil maravedís para la Nuestra Cámara. Dada en la villa de Madrid a dieciseis días del mes de Noviembre de mil y quinientas y sesenta y cinco años. El Licdo. Diego de Espinosa, el Licdo. Menchaca, el Licdo. Briviesca, el Licdo. Morillas, el Licdo. Fuenmayor. Domingo de Zabala, Escribano de Cámara de S. M. la hice escribir por Su mandado, con acuerdo de los del Su Consejo. Registrada, Martín de Vergara».

Leída y obedecida, el señor Corregidor mandó se pregonase públicamente en la Ciudad.

También se recibió otra Provisión Real para poder sacar de los propios de la Ciudad el dinero necesario para pagar a los ministros que se habían de nombrar para la limpieza de las calles y ropas, que es como sigue:

«Don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León,, etc. A vos, el Concejo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Burgos, salud y gracia.

Sabed que por vuestra parte nos ha sido hecha relación que por Nos os está dada licencia para limpiar toda la ropa, calles y casas de esa dicha ciudad y sus arrabales, donde hubiere habido pestilencia o enfermedad sospechosa de ella, para gastar en ello tres mil ducados de propios, y porque convenía mucho que esto se hiciere por ministros y

personas particulares y calle y tan sin dejar casa ninguna de las *infeccionadas* para que hubiese cuenta y razón de lo que de cada casa se sacaba y volvía, era menester ministros de Justicias a los cuales se les cargase lo que se sacase y por cuenta lo volviesen, y que estos y las personas que lo habían de limpiar y aderezar estuviesen hasta acabarlo de hacer, cada uno por su parte apartados sin comunicarse con los demás, porque no sucediese alguna infección o daño, y que en esta substancia convenía que se proveyese otras muchas cosas para atajar que no volviese el dicho daño, de que resultaría gran beneficio a esa República y a todo el Reino, suplicándonos y pidiéndonos por merced os diésemos licencia para nombrar los dichos ministros con salario competente, y proyeer y ordenar y ejecutar lo susodicho a costa de los propios de la dicha ciudad, como más conviniesen y mejor os pareciese o como la Nuestra merced fuese. Lo cual visto por los del Nuestro Consejo, fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón, y Nos tuvimoslo por bien. Por la presente os damos licencia y facultad para que podáis nombrar y nombréis a costa de esa dicha ciudad, las personas que os pareciere para hacer limpiar la ropa, casas y calles de esa ciudad y de sus arrabales adonde hubiere habido la dicha pestilencia, y para ello les podáis señalar y dar los salarios que os pareciese que justamente deban haber, teniendo consideración a la necesidad que esa dicha ciudad tiene, y asimismo os mandamos que os informéis y sepáis si convendría que la ropa en que los enfermos de este mal han estado y usado y aprovechándose de ella se quemase, y qué averiguaciones se podría hacer para el valor de ello, y qué podrá montar, y qué orden convendría tener para la paga de ello, y de todo lo demás que os pareciere informar cerca de ello, y dentro de veinte días primeros siguientes enviéis ante los del Nuestro Consejo relación particular de todo ello y de lo que proveyéreis y ordenáreis cerca de lo en esta Nuestra carta contenido, y no hagáis endá al. Dada en la villa de Madrid, a dieciseis días del mes de Noviembre de mil y quinientos y sesenta y cinco años. El Licenciado Diego de Espinosa, el Dr. Diego Gasca, el Licdo. Briviesca, el Licdo. Morillas, el Licenciado Fuenmayor, el Dr. Francisco de Alban (sic). Yo, Domingo de Zabala, Escribano de Cámara de S. M., la hice escribir por Su mandado con acuerdo de los de su Consejo. Registrada, Martín de Vergara, Martín de Vergara por Canciller.

Leída y obedecida que fué, los dichos señores cometieron la ejecución de ella a los señores Corregidor y Pedro García Orense, para que hagan en ello todo lo que convenga, según les está cometido, y se lo tornaron a cometer de nuevo, para que como es dicho hagan lo que convenga.

Asimismo se dió lectura a otra Real Provisión dando licencia y facultad para que la Ciudad pueda tomar a censo sobre los Propios, dos mil ducados, mil para dar en limosna, como pareciere más necesario a la Ciudad, y los otros mil para cuenta de mil ducados que el Ilmo. Cardenal mandó para la limosna que se ha dado y diere; y es como sigue:

Don Felipe por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León,etc. A vos el Concejo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Burgos, salud y gracia. Sepanes que Martín de Zaldívar en nombre de la dicha ciudad de Burgos, nos hizo relación diciendo que visto el gran daño de pestilencia y falta de salud que en la dicha ciudad había habido y la mucha abundancia de gente pobre y necesitada, de tal manera que ninguna orden tenían para poderse sustentar y aprovechar de sus oficios si no es de limosnas, os habíamos dado licencia para que a costa de los propios de ella pudieséis dar y dieséis de limosna a las personas que en ella estaban, cuatro mil ducados en dineros y tres mil fanegas de pan de trigo de la Alhóndiga de la dicha ciudad, y que ésto estaba ya acabado de dar. y que la necesidad de las dichas personas al presente era la misma y aún mayor, porque la mayor parte de los que en la dicha ciudad estaban y residían, sanos, enfermos y convalecientes, eran oficiales y gente tan pobre que no se podían valer de sus oficios ni tenían de que poder sustentarse, suplicándonos os diésemos licencia para que a costa de los propios de la dicha ciudad y sobre ellos pudieséis tomar y tomaséis a censo tres mil ducados que montaban un cuento y ciento veinticinco mil maravedises, y tres mil fanegas de pan de trigo de la Alhóndiga, y para que así mismo pudieséis tomar a censo los mil ducados que el Cardenal-Obispo de esa dicha ciudad había mandado para la dicha limosna y había quedado en pagarlos en la feria de Octubre de este año, hasta que realmente de él se cobrase, y que os diésemos licencia para que todo enteramente lo distribuyéis y gastaséis en las dichas limosnas o como la nuestra merced fuere; lo cual visto por los del Nuestro Consejo, fué acordado que debíamos dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón, y Nos tuvimoslo por bien,

y por la presente os damos licencia y facultad para que de los propios y rentas de la dicha ciudad podáis tomar y toméis a censo al quitar, la suma y cuantía de mil ducados, que suman y valen trescientos y setenta y cinco mil maravedises, y para que asimismo podáis tomar y toméis a censo, como dicho es, hasta que realmente se cobren los dichos mil ducados que el dicho Cardenal-Obispo de Burgos prometió de limosna, y para que del pan de la Alhóndiga de la dicha ciudad asimismo podáis tomar y toméis otras mil fanegas de trigo, para que los dichos dos mil ducados y mil fanegas de trigo lo podáis dar y repartir de limosna a las personas de la dicha ciudad, cuando y según y como mejor os pareciere que convenga, y para que a la persona o personas de quien tomaséis a censo los dichos maravedises, y a la seguridad y paga de ellos y de sus frutos y rentas, podáis obligar y obliguéis los bienes propios y rentas de la dicha ciudad, y para que en la dicha razón podáis otorgar y otorguéis todas las escrituras que convengan y sean necesarias, que para su validación, Nos por la presents interponemos nuestra autoridad y decreto Real, de lo cual mandamos dar y dimos esta nuestra carta sellada con nuestro sello y librada de los del Nuestro Consejo. Dada en la villa de Madrid a diecisiete días del mes de Noviembre de mil quinientos y sesenta y cinco años. El Licdo. Diego de Espinosa, el Licdo. Menchaca, el Licdo. Morillas, el Doctor Suárez de Toledo, el Licdo. Fuenmayor. Yo, Domingo de Zabala, Escribano de Cámara de S. M. la hice escribir por su mandado con acuerdo de los del su Consejo. Registrada Martín de Vergara. Martín de Vergara por Canciller.

Terminada la lectura de la Real Provisión y obedecida, el Sr. Pedro García Orense dijo que el tiene requerido en razón de lo que a su parecer en este caso de la distribución de éstos dichos maravedises conviene, atento que por ahora no parece que hay la necesidad que debía de haber cuando la dicha licencia se pidió, según más largamente en dicho requerimiento por su parte hecho se contiene, el cual dijo que se afirmaba y afirmó en cuanto a los mil ducados y las mil fanegas de trigo, hasta tanto que por la ciudad fuese visto lo que acerca de ello convenga más hacer; y en cuanto a los mil ducados que el Revdmo. Sr. Cardenal ofreció para la limosna al tiempo que otros particulares lo ofrecieron e hicieron, que asimismo se ha de cobrar a ciertos plazos según parecerá por el libro en que la dicha limosna se ofreció, que

en cuanto a ésto se hiciere la diligencia necesaria para que éstos mil ducados se convirtieren en la limosna que dicen está hecha y gastada, y que estando cierto de que será cumplida la dicha libranza al tiempo en ella acordado, es de parecer que se busquen para el dicho efecto y para en parte del cumplimiento de lo pasado y no para lo de por venir, según en el dicho su requerimiento antes de éste tiene declarado, y que no hallándose para este efecto a censo, que él se ofrecía y ofreció estando saneado de la paga de los dichos mil ducados a prestarlos hasta la dicha feria de Octubre primero que viene, porque cesase el cambio o censo o daño que de los dichos mil ducados podrá correr o corra, y de todo lo en contrario hecho o lo que se hiciere, protestaba según protestado tenía.

El Sr. Corregidor dijo que cuando el señor Pedro García Orense hizo el requerimiento, no se halló en Regimiento, y si se hallara respondiera por lo que tocaba y toca a la ciudad por ser como es y ha sido Corregidor de ella al tiempo en que pasó lo dicho en el requerimiento, y aunque ahora en ésta respuesta que dá a dicha Real Provisión parece que se modifica y limita lo dicho en el requerimiento, pero porque expresamente no revoca en lo demás lo dicho en el dicho requerimiento cerca de los cuatro mil ducados que se han dado y dan de limosna fuera del hospital, y de las mil y quinientas fanegas de trigo de la Alhóndiga que asimismo se han dado de limosna, y las que se han prestado de las tres mil fanegas de trigo que S. M. y los de su Real Consejo concedieron de facultad; responde que si el dicho Sr. Pedro García Orense, al tiempo que se pidió y suplicó por la dicha licencia y se envió la relación para que se concediese, se hubiese hallado y hallara en aquellos regimientos y en todos los demás en el tiempo de la muy gran necesidad y pobreza que había en esta ciudad y de todos los que residían en ella, así por verlo por vista de ojos los tenientes del dicho Sr. Corregidor, como todos los curas de las Iglesias y frailes y personas espirituales que residían en la dicha ciudad, no solo no le pareciera decir lo dicho en el dicho requerimiento, antes tiene por muy averiguado, que con algunos millares de ducados de su hacienda, pues loores a Jesucristo, los tiene en tanta abundancia, socorriera a tan extrema necesidad y aún sin hacer tantas diligencias como la ciudad hacía e hizo, para que diese la dicha limosna a los menesterosos, por ser cómo fué tan poca la limosna que había que dar

(Continuará)

DISPOSICIONES OFICIALES

Indice cronológico por Boletines, de las disposiciones y anuncios de interés municipal, publicados en el mes de Junio

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

ABREVIATURAS

J. E.—Jefatura del Estado
 P. G.—Presidencia del Gobierno.
 P. C.—Presidencia de las Cortes
 S. G. M.—Secretaría General del Movimiento.
 A. E.—Asuntos Exteriores.
 G.—Gobernación.
 M.—Marina.
 A.—Aire.
 Ag.—Agricultura.

J.—Justicia.
 H.—Hacienda.
 I. y C.—Industria y Comercio.
 E. N.—Educación Nacional.
 O. P.—Obras Públicas.
 T.—Trabajo.
 Ad. C.—Administración Central.
 A. O.—Anuncios Oficiales.

1-6-44 153 J.—Orden nombrando Subdirector General de Libertad vigilada a D. Basilio Martí y Ballesté.

Otra, disponiendo que el citado señor desempeñe expresado cargo en comisión de servicio.

H.—Otra, dictando normas para la recaudación del impuesto sobre la radioaudición.

O. P.—Otra, aprobando la instrucción definitiva para el proyecto de ejecución de obras de hormigón.

Ad. C.—Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Otra, determinando condiciones para la confección y venta de colchones y almohadas.

A. O.—Delegación de Industria de Burgos.—Petición de D. Alfonso Pérez Andújar, para establecer una industria para la pasteurización de leche en la Granja Bascos del Agua.

Idem—Otra, de D. Ireneo Izquierdo para construir un ramal de alta tensión para el suministro de energía eléctrica a Castil de Peones.

Diputación de Zaragoza.—Segunda subasta para la construcción de un puente de la riera de La Bisbal.

Diputación de Santander.—Concurso para proveer interinamente varias plazas de Recaudadores de Contribuciones.

Ayuntamiento de Vigo.—Subasta para la reforma y ampliación del Mercado del Calvario.

Ayuntamiento de Salamanca.—Oposición para proveer tres plazas de Oficiales terceros administrativos.

Ayuntamiento de Coria.—Segunda subasta para la construcción de 25 viviendas protegidas.

Idem.—Subastas para construir otras 14 viviendas protegidas y una casa-cuartel de este carácter.

Ayuntamiento de Malpica.—Segunda subasta para construir una Casa Consistorial.

Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa.—Convocatoria para proveer plazas de personal administrativo y subalterno.

2-6-44 154 P. G.—Decreto aprobando el Reglamento de la Comisión Permanente de pesas y medidas.

Orden aclaratoria de la relativa a la liquidación de la campaña azucarera 1943-1944.

G.—Orden circular ampliando el plazo para la colocación de los rótulos indicadores del nombre de la localidad.

Otra, estableciendo los honorarios de los Médicos de balnearios.

Otra, ampliando el plazo concedido a las viudas e hijos menores de farmacéuticos para continuar con las farmacias.

J.—Otra, nombrando vocal de la Junta Central de Libertad vigilada y de la Comisión Permanente a D. Tomás Boada y Flaquer.

Otra, nombrando Vocal del Patronato para la redención de penas y su Comisión Permanente al mismo señor.

Otra, modificando el artículo 7.º del proyecto de convenio aprobado por la Orden de 30 de Agosto de 1938.

H.—Orden sobre cobertura de riesgos catastróficos en el ramo de accidentes individuales.

E. N.—Otra, concediendo una subvención al Estudio Hogar del Artista Murciano.

O. P.—Aclarando la referente a la elevación de tarifas por las Compañía de Tranvías.

Ad. C.—Relación de artículos intervinientes que requieren guía de circulación.

Transcribiendo anexo a la circular 457 derogando las circulares que se mencionan sobre precios de lanas.

A. O.—Ayuntamiento de Palma de Mallorca.—Subasta para la venta de un solar.

3-6-44 155 P. G.—Orden fijando los precios de hullas de menos de 14 por 100 de volátiles y del coque metalúrgico.

G.—Otra, modificando las horas de servicio en las oficinas telegráficas.

J.—Otra, acordando la publicación de los escalafones del cuerpo de Secretarios de los Tribunales.

H.—Otra, complementaria de la que

reglamentó la exposición general de objetos y bultos recuperados.

I. y C.— Otra, disponiendo se exija licencia de exportación aun para aquellas mercancías que no constituyan expedición comercial.

Ag.— Otra, modificando la referente al número y adaptación de las Subjefaturas de los Servicios Provinciales de Ganadería.

E. N. — Ordenes aprobando obras y presupuestos de gastos para la Colegiata de Alquezas (Huesca), y el Generalife y la Alhambra, de Granada.

Orden aprobando otro presupuesto de obras para la Iglesia de Santa Tecla, de Ceivera de la Cañada (Zaragoza).

Ad. C.— Concediendo el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia a D.^a María Martínez del Campo de Yagüe.

Circular aclarando la 465, sobre composición de platos en hoteles, restaurantes y similares.

Abriendo la convocatoria de becas en los distintos Institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

A. O.— Diputación de Jaén.— Concurso de anteproyectos para la construcción de un hogar residencia de niños.

Diputación de Córdoba.— Subasta para la construcción de un camino vecinal por la Comisión, para la prevención del paro obrero.

Ayuntamiento de Cortes de la Frontera.— Rectificación al anuncio de la subasta de corcho de los montes de propios.

Alcaldía de Jerez de la Frontera.— Subasta para las obras de alcantarillado y pavimentación de una calle.

Alcaldía de Galera (Granada).— Edicto sobre justiprecio para la adquisición de una finca.

4-6-44 156 P. G.— Orden disponiendo el régimen a seguir con el alcohol y benzol cuya entrega corresponde a carburantes líquidos.

J.— Otra, nombrando Vocal del Consejo Asesor de Justicia a D. Carlos Obiols Taberner.

Ad. C.— Suspendiendo la fabricación de neumáticos de automóviles.

Anunciando la desaparición durante la época marxista de los valores de la Deuda que se citan.

Diputación de Burgos.— Concurso para proveer una plaza de Capellán Auxiliar de los Establecimientos de Beneficencia.

Idem.— Convocatoria para la provisión de cinco plazas de camineros, una de cabecelador de la Casa de Caridad y otra de arbolista del Campo práctico.

Ayuntamiento de La Bañeza.— Concurso para las obras del abastecimiento de aguas y alcantarillado.

Ayuntamiento de Cuenca.— Concurso para las obras de construcción de columbarios, osarios y fosas en el Cementerio.

Ayuntamiento de Valencia.— Rectificación al anuncio de construcción de cien viviendas protegidas.

5-6-44 157 E. N.— Orden concediendo una subvención al Ayuntamiento de Baracaldo

para la construcción de 40 viviendas para maestros nacionales.

Otra, resolviendo que el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Salamanca, quede incorporado al Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Media.

A. O.— Obra Sindical del Hogar.— Subasta para construcción de 18 viviendas en Valdeolmos (Madrid).

Ayuntamiento de Córdoba.— Convocatoria para vacantes de peones jardineros y guardas de jardines.

Ayuntamiento de Lérida.— Otra para distintas plazas de personal administrativo, especial y subalterno.

Ayuntamiento de Covalada (Soria).— Concurso subasta para la construcción de una Casa Ayuntamiento, un Matadero y pavimentación de varias calles.

Mancomunidad de la extinguida Universidad y Tierra de Avila.— Concurso para una plaza de Ingeniero de Montes.

Alcaldía de Sevilla.— Bases para proveer seis plazas de recaudadores pagadores.

6-6-44 158 H.— Decreto sobre bases del concurso para la adjudicación del Monopolio de Tabacos y servicios anejos.

Ad. C.— Concurso para las obras de un parador de turismo en el Monasterio de Santa María del Paular.

Continuación al anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

A. O.— Obra Sindical del Hogar.— Rectificación al anuncio para la construcción de cuatro viviendas en Marbella.

Idem.— Otra, en la referente a 12 viviendas en Torrepatreco (Murcia).

Alcaldía de Bernardos.— Anulación del anuncio de la subasta para obras de construcción de la Casa Cuartel.

7-6-44 159 P. G.— Decreto sobre la central térmica de Ponferrada.

J.— Orden sobre emisión de doscientos millones de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

T.— Otra, aclarando la aparente contradicción entre el Reglamento y la Ley de Protección a familias numerosas.

Ad. C.— Autorizando al Santuario de Nuestra Señora del Remedio, para celebrar una rifa benéfica en combinación con la Lotería Nacional.

Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Circular dictando normas que han de regir la campaña triguera 1944-45 y regulando el funcionamiento del Servicio Nacional del Trigo.

A. O.— Capitanía General de Canarias.— Bases y concurso para anteproyectos para el Monumento a los Caídos.

Región Aérea del Estrecho.— Levantamiento de las actas previas para la ocupación de fincas necesarias a la ampliación del Aeródromo de Málaga.

Delegación de Industria de Burgos.— Petición de Química Burgalesa para la producción de sulfuro de carbono en Burgos y Miranda.

Idem.—Idem de la «Cellophane Española» para la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica.

Diputación de Burgos. — Oposición para una plaza de médico-radiólogo de la Beneficencia.

Diputación de Córdoba. — Subasta segunda para el suministro de raciones para los Establecimientos de la Beneficencia.

Ayuntamiento de Valladolid. — Oposición para tres plazas de taquimecanógrafas y una de aspirante.

8-6-44 160 A.—Orden disponiendo la disolución de la Comisión liquidadora de las Juntas de Aeropuertos Nacionales.

E. N.—Otra, concediendo una subvención para la construcción de un edificio con destino a Escuela en Villaescusa (Santander).

Otra, habilitando un crédito para el pago de obras y honorarios de las obras de una Escuela Graduada en Nava (Oviedo).

T.—Otra, aprobando el Reglamento Nacional para la Industria Hotelera, cafés, bares y similares.

A. O.—Ayuntamiento de Cuenca.—Concurso para la construcción de cubierta y terminación del cuarto depósito de aguas potables.

Ayuntamiento de Silla (Valencia). — Subasta para construir una Casa Cuartel vivienda protegida.

Ayuntamiento de Valverde de Llerena. — Subasta para construir cinco viviendas protegidas.

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Segunda subasta de aprovechamiento del corcho.

Alcaldía de Valencia. — Subasta para la enajenación de un solar.

Casa Provincial de Caridad de Barcelona. — Concurso oposición para proveer tres plazas vacantes de maestros.

9-6-44 161 H.—Orden señalando un plazo a los establecimientos de Crédito para que comuniquen las partidas de desbloqueo que no hubieran sido notificadas.

E. N.—Otra, sobre distribución de un crédito a favor de bibliotecas y archivos catedralicios.

Ad. C.—Circular reglamentando la campaña de recogida y movilización de la cosecha de patata temprana y normal en la Zona Norte de Recursos.

Otra, sobre libertad de circulación y precio de la harina de castañas.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Subasta para construir 32 viviendas protegidas en Pola de Siero (Asturias).

Diputación de Vizcaya.—Subasta para la construcción de un camino vecinal.

Diputación de Cáceres. — Modificación del anuncio sobre oposiciones para el personal administrativo.

Diputación de Huesca.—Nuevo concurso para los cargos de recaudadores de contribuciones.

Diputación de Burgos. — Oposición para una plaza de Médico de guardia del Hospital.

Diputación de Teruel.—Concurso para la plaza de delineante.

Ayuntamiento de Burgos.—Período de exposición del proyecto de ensanche y reforma.

Ayuntamiento de Jaén. — Concurso para plazas de empleados especiales y subalternos.

Ayuntamiento de Fuente de Cantos (Badajoz). — Segunda subasta para construir 14 viviendas protegidas para Maestros.

10-6-44 162 G.—Orden ampliando los beneficios del subsidio al combatiente a los movilizados casados del reemplazo de 1943.

E. N.—Otra, rectificada sobre la distribución del crédito a favor de bibliotecas y archivos catedralicios.

Otra, sobre organización del arreglo escolar de Barcelona.

Ad. C.—Anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Resolución de expedientes de las entidades industriales que se citan.

Circular sobre horarios laborables de jornada intensiva de verano.

11-6-44 163 I. y C.—Orden designando Delegado del Ministerio en la Junta Sindical de la Vid, Cervezas y bebidas alcohólicas a D. Francisco Bozzano Prieto.

E. N.—Otra, distribuyendo el crédito para la vigilancia de Monumentos Nacionales.

Ad. C.—Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Anuncio del extravío de una inscripción de propios.

Rectificación a la Circular de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes número 472.

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias de los animales correspondientes al mes de Marzo último.

Circular anunciando la expedición de los libramientos del Ministerio de Educación Nacional que se citan.

A. O.—Diputación de Barcelona.—Segunda subasta para el acopio de piedra machacada para un camino vecinal.

Patrimonio Forestal del Estado de Jaén — Tercera subasta para el aprovechamiento del monte Navahonda.

Ayuntamiento de Alicante. — Premio que ha de otorgarse en los trabajos arquitectónicos para la reforma de la Plaza del 18 de Julio.

Ayuntamiento de Cullera. — Subasta para la construcción del alcantarillado parcial de la Ciudad.

Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat.—Concurso para la adjudicación del transporte de carnes del Matadero.

Alcaldía de Oviedo. — Abriendo período de reclamaciones en la petición de la Unión Española de Explosivos, Fábrica de la Manjoya para variar un trozo de carretera, establecer dos pasos a nivel y variar el cierre de la fábrica.

Junta Militar de Arriendos de Astu-

rias.—Concurso para facilitar* local a la misma.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos. — Desaparición del título de Maestra de D.^a Jesusa Sorriquetta, y pidiendo se expida un duplicado.

12 - 6 - 44 164 A. O.—Diputación de Albacete.— Oposiciones para proveer tres plazas de Médicos del Hospital.

Ayuntamiento de Almodòvar del Campo.— Subasta para pavimentación de varias vías públicas.

Alcaldía de Carpio de Tajo.— Concurso para las obras de construcción de un cuartel de la Guardia Civil, vivienda protegida.

13 - 6 - 44 165 E. N.—Orden declarando desierto el concurso para la provisión de la Cátedra de Lengua y Literatura Española del Instituto de Burgos.

Otra, modificando la norma 3.^a de la Orden de 15 de Marzo de 1940.

A. O.— Establecimiento Central de Intendencia.—Subasta para la adquisición de prendas confeccionadas, tejidos, cueros y fornituras del servicio de vestuario.

Ayuntamiento de Alcolea del Río.— Rectificación al anuncio sobre la construcción de seis viviendas protegidas.

14 - 6 - 44 166 H.—Orden dictando normas para el cumplimiento del Reglamento de protección a familias numerosas a efectos de los beneficios fiscales.

Ad. C.—Subasta de la Dirección General de Beneficencia para la venta de una finca urbana, propiedad del Hospital de la Princesa.

Relación de señores Interventores que han ingresado en la cuarta categoría del Cuerpo de Administración Local.

Continuación del anuncio del extravío de cupones de la Deuda.

Resolución de expedientes de las Entidades industriales que se citan.

Concediendo en principio una subvención al Ayuntamiento de Segovia, para la construcción de un Grupo escolar.

Idem ídem, al Ayuntamiento de Barcelona en la solicitud de un concierto económico para construir dos Grupos escolares con servicios y viviendas para conserjes.

A. O.— Obra Sindical del Hogar.— Adjudicación de la subasta para construir seis viviendas protegidas en Ciruelos de Cervera (Burgos).

Idem ídem, de 25 viviendas en la Cala (Málaga)

Diputación de Gerona.—Subastas de obras de reparación y reconstrucción de caminos.

Diputación de Sevilla.—Concurso para proveer una plaza de Médico en la Beneficencia mediante oposición.

Diputación de Pontevedra.—Extravío de un resguardo de fianza a nombre de D. Angel García Arosa.

Ayuntamiento de Pizarra (Málaga).—Subasta para construir un Cuartel para la Guardia Civil, vivienda protegida.

Cabildo Insular de Tenerife.—Concur-

so para proveer dos plazas de Matronas de los Establecimientos de Beneficencia.

Ayuntamiento de Hervas (Cáceres). — Rectificación al anuncio de oposiciones publicado el 25 de Mayo.

15 - 6 - 44 167 H.—Orden sobre inclusión de determinados valores para la inversión de reservas de Compañías de Seguros.

T.—Otra, aprobando las normas porque ha de regirse la Caja de jubilaciones y subsidios de la Minería Asturiana.

Otra, sobre la prima del Seguro Obligatorio de Enfermedad durante la primera etapa de implantación.

Ad. C.—Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Resolución de expedientes de las entidades industriales que se citan.

Autorización al Ayuntamiento de Soria para derivar aguas del Duero para el abastecimiento de la población.

Resolución sobre jornada intensiva en la Banca privada.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Adjudicación de la construcción de 64 viviendas en Lujua (Vizcaya).

Idem ídem, de 199 viviendas en Eibar.

Delegación de Industria de Burgos.—Petición de Manufacturas Urpí-Rifá, S. A. de Burgos, para ampliación de su fabricación de tejidos.

Diputación de Madrid.—Rectificación de las bases publicadas para proveer los cargos de recaudadores de contribuciones.

Ayuntamiento de Cuenca.—Concurso para la pavimentación de varias calles.

16 - 6 - 44 168 P. G.—Orden de carácter general dictando normas para la tramitación del recurso de agravios establecidos en el artículo 4.^o de la Ley del 18 de Marzo de 1944.

G.—Otra, organizando la Jefatura de Higiene Infantil de la Dirección de Sanidad.

H.—Otra, convocando oposición para cubrir vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa.

Otra, autorizando a los dependientes de la C. A. M. P. S. A. matriculados en la Contribución Industrial para vender temporalmente carbón de gasógenos.

Otra, dando nueva redacción al epígrafe de Fábrica de Aglomerados designados con el nombre de enciende fuegos de la contribución Industrial.

Otra, creando en dicha contribución un epígrafe para los vendedores exclusivamente de efectos o artículos de complemento a los uniformes civiles o militares.

Otra, redactando de nuevo el epígrafe de dicha contribución que clasifica a las fábricas de salazones de pescados.

Ad. C.—Señalando fecha y hora para levantar actas previas de expropiación y ocupación de inmuebles para la construcción de un grupo de casas en la localidad de Las Rozas (Madrid), del servicio de Regiones Devastadas.

Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Concediendo en principio una subvención al Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal, para la construcción de un Grupo Escolar.

A. O. — Obra Sindical del Hogar. — Adjudicación de las obras de construcción del campo de deportes de Educación y Descanso de Orense.

Diputación de Toledo. — Subasta para la construcción de talleres escuelas de la Beneficencia.

Ayuntamiento de Utiel. — Subasta para la construcción de 20 viviendas protegidas para cuartel de la Guardia Civil.

Ayuntamiento de Alta Fulla. — Edicto del Juez Instructor del expediente incoado al Secretario D. Francisco Martínez Padilla, interesando su comparecencia.

Ayuntamiento de Melilla. — Concurso para las obras de construcción de un campo de deportes.

17 - 6 - 44 169 P. G. — Decreto integrando a los alumnos de las Escuelas Técnicas que se indican en el S. E. U.

J. — Otro, nombrando Presidente de la Audiencia Territorial de Burgos a D. Antonio Argüelles Labaiga.

Otro, nombrando Presidente de la Audiencia Territorial de Zaragoza a D. Emilio de la Calle Matute.

H. — Otro, incorporando a la administración de la R. E. N. F. E. las participaciones de la Compañía del Norte y M. Z. A., en la Sociedad Autobuses y Ferrocarriles combinados.

Otro, sobre competencia y actuaciones del Juzgado Central de la Contribución sobre la Renta.

E. N. — Otro, creando la Escuela de Estudios Auxiliares de la Investigación dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Otro, declarando Monumento Histórico-Artístico del conjunto formado por el antiguo Monasterio Benedictino de San Juan de Burgos y otras construcciones.

Otros, declarando Monumentos Históricos Artísticos a la Ermita de Los Mártires de Garay (Soria), y al puente romano Puente Pedriña, de Bande (Orense).

O. P. — Otros, autorizando la ejecución por concurso, contrata y administración de distintas obras.

P. G. — Orden ampliando el punto segundo de la que creó una Comisión para el Estudio de la Renta Nacional.

Ad. C. — Señalando fecha y hora para levantar actas de expropiación y ocupación de fincas en Aravaca, del servicio de Regiones Devastadas.

Reiterando la obligación de los Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local para posesionarse de las plazas que les sean adjudicadas en propiedad.

A. O. — Establecimiento Central de Intendencia. — Subasta para la adquisición de efectos confeccionados, tejidos y fornituras del servicio de acuartelamiento.

18 - 6 - 44 170 G. — Decreto denegando la aproba-

ción de la Carta Municipal del Ayuntamiento de Albuixech.

Otro, restableciendo el servicio de telegramas impuestos por teléfono desde los domicilios de los expedidores.

Otro, facultando al Ministro para cubrir las vacantes de funcionarios de telecomunicación que forzosamente se incorporen al Ejército con otros que hubieren en expectación de ingreso.

Otro, autorizando la expropiación de unos terrenos en Madrid para nuevas dependencias del Cuerpo de la Guardia Civil.

Otros, autorizando la construcción de varias casas-cuartel para la Guardia Civil.

Otro, creando la Mutualidad de Funcionarios dependientes de la Dirección General de Sanidad.

Otro, denegando la carta Municipal del Ayuntamiento de Tabernes Blanques.

Otro, declarando de urgencia las obras del nuevo depósito de aguas y depuración a los efectos de expropiación forzosa de terrenos y suministro de materiales del Ayuntamiento de Jaén.

Otro, aprobando con carácter urgente la ejecución de obras para una Casa-Cuna, y otra de Maternidad de la Diputación de Badajoz

Otro, aprobando el presupuesto para terminación del edificio de comunicaciones de Baracaldo.

Otro, sobre construcción de un cuartel para Policía Armada en León.

Otro, para la construcción de una Casa-Cuartel de la Guardia Civil en Alhama de Aragón.

M. — Otro, aprobando el cuadro de enfermedades y defectos físicos que habrán de ser causa de inutilidad en el servicio del personal de la Marinería.

Ad. C. — Anulando el anuncio de las plazas de Médico de Asistencia Pública que se expresan del 8 de Mayo último.

A. O. — Ayuntamiento del Puerto de Santamaría. — Concurso oposición para proveer vacantes de Guardias Municipales, agentes armados y subalternos.

19 - 6 - 44 171 P. G. — Orden sobre el aprovechamiento del caucho espontáneo de los territorios del Golfo de Guinea en los bosques del Estado.

Otra, sobre regulación de la participación de intermediarios en artículos sometidos a intervención.

G. — Ordenes nombrando Arquitectos Jefe y Subjefe de la Sección de Construcciones del Patronato Nacional Antituberculoso a D. Ernesto Ripollés y D. Aurelio Botello respectivamente.

Orden designando a los Arquitectos que se citan para intervenir en la redacción de proyectos de las obras de los Sanatorios del expresado Patronato.

H. — Orden regulando la tramitación que ha de darse a los expedientes de las Corporaciones Locales para contratar empréstitos conforme a la autorización prevista por el R. D. de 2 de Abril de 1930.

Ag. — Otra, declarando labor cultural

el respiguo de las tieras de cereales y leguminosas para consumo humano.

Otra, dictando normas para el estudio de los «riesgos no asegurables».

Otra, suprimiendo el cánon que por litro de alcohol neutro vínico estableció la Orden de 7 de Marzo último.

E. N.— Otra, concediendo las subvenciones que se citan a las Escuelas privadas gratuitas que sustituyen a las Escuelas Nacionales que se relacionan.

T.— Otra, nombrando a D. Joaquín Cárdenas, Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Previsión.

Otra, disponiendo cause baja en la representación de la Organización Sindical en dicho Consejo D. José Luis Palao.

Otra, designando para la mencionada representación a D.^{ña} Mercedes Sanz Bachiller.

Ad. C.—Nombrando Aparejadores de la Sección de Construcciones del Patronato Nacional Antituberculoso a los señores que se citan.

Anunciando el extravío de una inscripción de propios.

Ampliando la Circular de 27 de Abril último, sobre prima para el seguro del trigo contra incendio.

A. O.—Establecimiento Central de Intendencia. — Subasta para la adquisición de prendas, efectos confeccionados, tejidos y fornituras del servicio de hospitales.

Obra Sindical del Hogar.— Subasta para construir 27 viviendas protegidas en San Martín de la Vega (Madrid).

Delegación de Industria de Burgos.— Petición de Anónima Textil, S. A, de Burgos, para instalar una fabricación de hilados y tejidos.

Diputación de Orense.— Subastas para la explanación y firme de carreteras.

Ayuntamiento de Madrid. — Segunda subasta para la construcción de un Grupo escolar y un bloque de viviendas para funcionarios municipales.

Ayuntamiento de Valencia. — Subasta para la construcción de 258 viviendas protegidas.

Ayuntamiento de Binéfar (Huesca).— Subasta para construir 77 viviendas protegidas.

Ayuntamiento de Zaragoza. — Concurso para la instalación de cámaras frigoríficas en el Mercado de la Plaza de Lanuza.

Ayuntamiento de Barbate (Cádiz).— Subasta para construir 156 viviendas protegidas.

Ayuntamiento de Ponferrada. — Subasta para construir un edificio para centros secundarios de higiene rural.

Ayuntamiento de Castro-Urdiales. — Subasta para construir 16 viviendas y cinco locales comerciales, acogidos al régimen de viviendas protegidas.

Alcaldía de Talavera de la Reina.— Oposiciones para cubrir plazas de empleados administrativos.

Idem.— Anuncio de plazas vacantes de empleados subalternos.

Alcaldía de Alcira. — Oposición para

funcionarios administrativos y exámen para guardias y subalternos.

Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional. — Anuncio de la expedición de cédulas a los efectos de cotización en Bolsa.

20 - 6 - 44 172 E.— Decreto aprobando las instrucciones para el reclutamiento y formación de la Oficialidad y Clases de Complemento.

Ag.— Decreto declarando de utilidad pública a los efectos de la expropiación forzosa los trabajos hidrológico forestales, de las cuencas que se citan.

Orden convocando concurso - oposición para Inspectores del Cuerpo Nacional Veterinario.

E. N.— Otra, resolviendo adquirir varias fincas en Santiago de Compostela para la urbanización y construcción de la zona del Colegio Mayor Universitario.

Ad. C.— Resolución del concurso general de Secretarios de Administración Central de Segunda categoría.

Continuación al anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Resolución sobre el precio de venta de peines, brochas de afeitar, cepillos de ropa, cabeza, dientes y otros similares para peluquería, sombreros, etc.

A. O.— Patrimonio Forestal del Estado.— Anuncio de la tercera división hidrológica forestal para la enajenación de leñas.

Ayuntamiento de Aguilas. — Segunda subasta para las obras de un Grupo escolar.

21 - 4 - 44 173 Ag.— Decreto reorganizando el cultivo del tabaco en España.

H.— Orden disponiendo se constituya la Comisión Central de reclamaciones bancarias.*

E. N.— Otra, aprobando el proyecto de instalación de depósitos y de pintura del Instituto de Enseñanza Media Isabel la Católica.

Otra, resolviendo la adquisición de un inmueble para construir un Instituto en Almería.

Otra, aprobando el proyecto de adquisición e instalación y otros servicios en el Laboratorio de la Escuela de Ingenieros Industriales, de Madrid.

Otra, aprobando el proyecto de instalación de calefacción en la Facultad de Farmacia de Granada.

T.— Otra, aclarando la de 14 de Febrero de 1941, sobre incorporación de la Sección del Ahorro libre de la extinguida Caja de Previsión Social del Reino de Valencia a la Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas.

Ad. C.— Anunciando concurso para la adquisición de un edificio en Toledo para prisión provincial.

Jefatura de Obras Públicas de Huelva.— Concurso de ingreso en el cuerpo de peones capataces de carreteras.

Diputación de Madrid. — Convocatoria para proveer los cargos de recaudadores de contribuciones (rectificación).

Ayuntamiento de Madrid.— Concurso

para el arriendo de la explotación de la estación de fermentación de basuras.

Idem.—Subasta para contratar la instalación de una Tenencia de Alcaldía y una Casa de Socorro

Ayuntamiento de Zaragoza.—Subasta para el arriendo del Teatro Principal.

Alcaldía de Villarrubia de Santiago (Toledo).—Condiciones para las obras de construcción de la casa-cuartel de la Guardia Civil.

22-6-44 174 P. G.—Decreto resolviendo el conflicto entre los Ministerios de Hacienda y Trabajo, sobre recargos y derechos en materia social

H.—Orden concediendo a la Diputación de Salamanca la recaudación de las contribuciones

E. N.—Otra, aprobando el proyecto de obras de habilitación del Instituto Monserrat, de Barcelona.

Otra, referente al régimen administrativo de obras universitarias.

Ad. C.—Subasta para la venta de una finca de la Beneficencia general del Estado en Valencia.

Autorizando a la Comisión pro bodas de oro de las Escuelas de San Miguel Arcángel, de Cádiz, para celebrar una rifa benéfica en combinación con la Lotería Nacional.

Rectificación de la circular reglamentando la recogida y movilización de la cosecha de patata en la zona norte de recursos.

Autorizando al Instituto Nacional de Previsión el derecho a percibir una subvención concedida al Ayuntamiento de Zorita (Cáceres), con destino a la construcción de una Escuela graduada.

Concediendo en principio subvenciones a los Ayuntamientos de San Martín del Rey Aurelio, y de Chelva, para construcciones escolares.

Disponiendo la publicación de los cuestionarios para las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Adjudicación de las obras de construcción de un Grupo escolar en Prádena del Rincón (Madrid).

Establecimiento Central de Intendencia.—Subasta para adquirir primeras materias y estacas para la construcción de tiendas de campaña.

Diputación de Barcelona.—Concurso-oposición para proveer varias Cátedras y Auxiliares del Instituto del Teatro.

Diputación de Lugo.—Concurso para las obras de construcción del Asilo Hospital psiquiátrico.

Ayuntamiento de Barcelona.—Subasta de las obras de reparación y reforma de los almacenes de asistencia Médica Municipal, y Parques de Intendencia y de Farmacia.

23-6-44 175 J.—Orden suprimiendo el Juzgado Municipal de Baraguas, y agregando su territorio al de Guasa.

Otra, autorizando a los funcionarios

del Cuerpo de Prisiones jubilados para hacer uso del carnet de identidad.

Otra, con análoga autorización para que hagan uso de los economatos.

H.—Otra, dictando normas para aplicación del impuesto de «muebles» de usos y consumos sobre los aparatos de radio.

Otra, estableciendo un nuevo sistema de precintado en los vagones de ferrocarril que conduzcan mercancías en tránsito a efectos de las Ordenanzas de Aduanas.

Otra, estableciendo un solo arqueo mensual en la caja reservada de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.

Otra, señalando el precio mínimo de las armas de fuego largas, a efectos del impuesto de consumos de lujo.

Otra, señalando el coeficiente de deducción por el impuesto de consumos de lujo en las peluquerías sujetas al mismo.

Otra, dando instrucciones para los casos de exportación de productos exentos de la contribución de usos y consumos.

Otra, aclarando la relativa al visado de contratos de empresas azucareras a efectos del artículo 7.º de la Ley del timbre.

Otra, sobre aplicación del artículo 206 de esta Ley en los contratos de suministro de luz eléctrica a organismos del Estado.

Otra, aclarando el alcance del artículo 11 de la misma, en cuanto a la instrucción de expedientes de duda.

E. N.—Otra, disponiendo que los Catedráticos numerarios de Universidad no necesitan el certificado de adhesión establecido por la Ley de 29 de Julio de 1943.

Otra, creando la Junta Nacional de Educación Física.

Otra, dando normas para los cursos de formación política a los alumnos que hayan comenzado sus estudios en 1943-1944.

T.—Otra, declarando subsistente para la campaña de recolección de cereales las mismas condiciones de trabajo de los años anteriores.

Ad. C.—Reiterando el cumplimiento de la Orden referente a la formación de los censos de ganados y vehículos de tracción mecánica y de sangre por los Ayuntamientos.

Relación de vacantes de Inspectores Farmacéuticos Municipales para su provisión en propiedad.

Concediendo en principio una subvención al Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, por la construcción directa de dos Escuelas unitarias.

Dictando normas para la protección de películas españolas.

A. O.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Anuncio de la ocupación de una finca en Madrid para la construcción de un edificio con destino a Centros de Investigación.

Delegación de Industria de Burgos.—Petición de D. Santiago Garrido Alarcía, para la instalación de una industria de confección de ropas.

24 - 6 - 44 176 Ag. -- Decreto reglamentando el uniforme de los Cuerpos de Ingenieros Agrónomos y de Montes.

Orden prolongando por tiempo indefinido la campaña de elaboración de orujos.

E. N. -- Otra, concediendo subvenciones a diversos centros y sociedades artísticas.

Ad. C. -- Designando el Tribunal que ha de calificar el concurso de directores de bandas de música civiles.

Relación de vacantes de Inspectores Farmacéuticos Municipales para su provisión.

Resumen estadístico de la contratación mobiliaria del mes de Abril.

Continuación al anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Concediendo audiencia a los beneficiarios de la Fundación Escuela de Ciudadanía instituida en la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza por D. Basilio Paraiso.

A. O. -- Ministerio de Agricultura. -- Concurso para la instalación de tres ascensores en el Ministerio.

Diputación de Almería. -- Concurso para la contratación de varios arbitrios en su recaudación.

Ayuntamiento de Vélez Málaga. -- Subasta de obras para pavimentación.

Ayuntamiento de Cuenca. -- Concurso para la adquisición de un auto-bomba aligbe con elementos para el servicio de bomberos.

Ayuntamiento de Barbate (Cádiz). -- Subasta para obras de alcantarillado y de explanación y pavimentación de varias calles.

Ayuntamiento de Palma de Mallorca. -- Nuevo pliego de condiciones de concurso para urbanizar una zona y construir y explotar un Mercado.

Suplemento con los escalafones generales de los cuerpos de Ingenieros y ayudantes de minas y de Celadores de Policía Minera.

25 - 6 - 44 177 H. -- Orden rectificando y complementando lo que respecta a las participaciones de las Diputaciones y Ayuntamientos sobre las cuotas del Tesoro de la contribución rústica y pecuaria, concedidas por los artículos 6.º, 7.º y 8.º de la Ley de 26 de Septiembre de 1941.

Otra, aclarando el concepto de precio de venta a pie de fábrica que grava los hilados, de la contribución de usos y consumos.

Otra, creando una Inspección auxiliar para el impuesto sobre la sal de dicha contribución.

Ag. -- Otra, convocando concurso de traslado entre Inspectores Veterinarios del Cuerpo Nacional.

E. N. -- Otra, aprobando lo dispuesto en la sentencia del recurso contencioso-administrativo incoado por D. Francisco Luque Beltrán y otros.

Ad. C. -- Detallando el régimen de con-

sumos para el mes de Julio dispuesto por la Comisaría de Carburantes.

Anuncio de los títulos de la Deuda amortizable del 4 % entregados a la Junta de la Ciudad Universitaria de Madrid, para su contratación en Bolsa.

Resolución de expedientes de las entidades industriales que se citan.

Convocando concursos de traslados por antigüedad y para plazas de especialización entre Inspectores Veterinarios del Cuerpo Nacional.

Ayuntamiento de Badajoz. -- Oposición para cubrir una plaza de Aparejador.

Ayuntamiento de Sentmenat (Barcelona) -- Subasta para construir 25 viviendas protegidas.

26 - 6 - 44 178 P. G. -- Orden disponiendo la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», del Reglamento provisional para el funcionamiento e inspección de paradas particulares de sementales equinos.

H. -- Otra, acordando se ejecute en sus propios términos la sentencia de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo del 6 de Marzo último.

Ad. C. -- Circular autorizando la salida de turbios y borras de aceite de oliva para la fabricación de jabón.

Libramientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

A. O. -- Establecimiento Central de Intendencia. -- Subasta para la adquisición de bidones para aceites.

27 - 6 - 44 179 J. -- Decreto instituyendo un Patronato especial del Consejo Superior de Protección de Menores sobre los hijos de padre y madre desconocidos y reglamentando su funcionamiento.

Otro, ampliando en tres el número de Vocales de la Comisión general de codificación.

Ad. C. -- Haciendo público para conocimiento de las Diputaciones y Ayuntamientos interesados el proyecto de formación de nuevos Catastros.

Concurso de anteproyectos para las Delegaciones de Hacienda de Granada y Murcia.

Concediendo a la Casa de Caridad y Asilo de Pobres de Manzanares la exención del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas.

Acuerdos aclarando y concediendo a varias Fundaciones la mencionada exención.

A. O. -- Servicio Nacional del Trigo. -- Concurso para adquirir maquinaria a instalar en el silo de Alcalá de Henares.

Diputación de Valencia. -- Subasta para la construcción de un puente.

Diputación de Ciudad Real. -- Oposiciones para la plaza de Jefe del Laboratorio de Análisis Clínicos de alimentos y toxicológicos.

Ayuntamiento de Murcia. -- Subasta para construir 197 viviendas protegidas y su zona de urbanización.

Ayuntamiento de Cádiz. -- Concurso para la adjudicación de los servicios de

limpieza de vías públicas y aprovechamiento de basuras.

28 - 6 - 44 180 P. G.—Orden señalando los transportes urgentes y preferentes para el mes de Julio.

E.—Otra, señalando la fecha en que surtirán efectos los beneficios del subsidio al combatiente del reemplazo de 1942.

E. N.—Otra, concediendo subvenciones para las Colonias Escolares que se relacionan.

T.—Otra, dictando normas para el desplazamiento de funcionarios.

Otra, estableciendo normas para la revisión del concurso sobre provisión de plazas de Médicos del Seguro de Enfermedad

Otra, disponiendo cese como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Previsión D. Ramón Azaola.

Otra, nombrando para expresado cargo a D. Francisco Norte.

Ad. C.—Acuerdo concediendo a la Sociedad Filantrópica del Comercio, Industria y Banca de Madrid, la exención del impuesto de personas jurídicas.

Instancia de la Federación de industriales elaboradores de arroz de España, solicitando la admisión temporal de arroz para la reexportación.

Convocatoria para concurso restringido para plazas vacantes de Inspectores Municipales Veterinarios de Almería y La Coruña

Concurso-oposición para cubrir nueve plazas en el Cuerpo Nacional Veterinario

Disponiendo la afiliación y liquidación de cuotas en el S. E. U., de los alumnos de las Escuelas técnicas.

Edicto relativo a los precios aprobados por el Ministerio en las expropiaciones de Maliaño (Santander), con destino a la construcción de viviendas protegidas.

A. O.—Diputación de Barcelona.—Celebración de primera subasta para la reconstrucción de un puente.

Idem.—Otra, para la reconstrucción de otro puente

Diputación de la Coruña.—Concurso de destajo para las obras de un camino vecinal.

Ayuntamiento de Torre Don Gimeno.—Subasta para la construcción de un Grupo escolar.

Idem.—Otra, para la construcción de un Mercado de Abastos.

Ayuntamiento de Córdoba.—Concurso para una plaza de ordenanza de las Casas Consistoriales.

Alcaldía de Jumilla.—Segunda subasta para la enajenación de espartos de los montes del pueblo.

Ayuntamiento de Conil de la Frontera. Oposición para la plaza de Oficial Mayor.

Suplemento con los escalafones del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos y del Cuerpo Pericial Agrícola del Estado.

29 - 6 - 44 181 P. G.—Decreto prorrogando el cierre de los molinos maquileros durante la actual campaña.

E.—Orden dictando normas sobre la responsabilidad administrativa.

H.—Otra, prorrogando la exposición general de objetos y bultos recuperados.

Ad. C.—Convocando un curso de perfeccionamiento para Secretarios de primera categoría de Administración Local.

Convocatoria y programa para la oposición restringida de Secretarios de Administración Local de segunda categoría.

A. O.—Ayuntamiento de Tarragona.—Anuncio del Avance de solares sin edificar.

30 - 6 - 44 182 H.—Orden señalando el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de arancel durante el mes de Julio.

Otra, modificando la distribución de los servicios asignados a determinadas inspecciones de los impuestos de alcoholes, azocares, achicoria y cerveza.

E. N.—Otra, aprobando la construcción por el Estado de dos Escuelas en Vila Mitjana (Lérida).

Ad. C.—Subasta de obras de varias especialidades para el sanatorio antituberculoso de Castellón.

Índice de leyes y demás disposiciones oficiales publicados durante el mes de Junio.

A. O.—Diputación de Pontevedra.—Subasta para la construcción de dos salas y un solarium en el Gran Hospital.

Idem.—Subasta para construcción de un pabellón de cocina y hermanas para el Hospital Provincial.

Real Academia de San Fernando.—Convocatoria para proveer una plaza de Académico de número.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Burgos.—Devolución de la fianza de habilitado de Maestros a favor de D. Agustín García de Diego.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

1 - 6 - 44 125 Delegación de Abastos.—Ampliando la zona Norte de recursos para la obtención de leche fresca.

Administración de Propiedades y de la Contribución.—Circular sobre remisión de documentos para la liquidación del 20 por 100 de propios, 10 por 100 de pesas y medidas y de aprovechamientos forestales.

Administración de Rentas Públicas.—Concesión de un plazo a varios Ayuntamientos para la remisión del certificado del 1,20 por 100 de pagos.

Ayuntamiento de Burgos.—Subasta con aplicación de las contribuciones especiales de una red de alcantarillado en la calle del Rey Don Pedro.

Índice de los Decretos y demás disposiciones oficiales publicadas en el «Boletín de la Provincia», durante el mes de Mayo.

2 - 6 - 44 126 Diputación Provincial.—Oposición para cubrir una plaza de Médico radiólogo de la Beneficencia.

Ayuntamiento de Burgos.—Anuncios de la exposición al público del proyecto

- y ordenanzas del ensanche y reforma de la Ciudad.
- 3 - 6 - 44 127 Gobierno Civil.—Circular del servicio de Ganadería sobre la vacunación obligatoria contra el carbunco bacteriano. Diputación Provincial.—Oposición para cubrir una plaza de Médico de guardia del Hospital Provincial
- 5 - 6 - 44 128 Circular sobre la ejecución del himno nacional. Delegación de Abastos.—Régimen de comidas en los establecimientos de hostelería y similares. Idem.—Fijación de precios de varios artículos para el mes en curso. Tesorería de Hacienda.—Señalando el plazo voluntario a los Ayuntamientos y Juntas administrativas que se citan para el pago de derechos reales.
- 6 - 6 - 44 129 Gobierno Civil.—Orden circular del Ministerio de la Gobernación, sobre la colocación de rótulos en las entradas a los núcleos de población. Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta.—Circular sobre la revisión de los expedientes de los mozos de 1945. Ayuntamiento de Burgos.—Anunciando el expediente de contribuciones especiales por el alcantarillado de la calle del Rey Don Pedro.
- 7 - 6 - 44 130 Gobierno Civil.—Orden circular sobre la remisión por los Alcaldes de los gastos estadísticos solicitados por la Delegación Provincial de Sindicatos. Delegación de Abastos.—Precios máximos de venta al público en la provincia para los pescados frescos.
- 9 - 6 - 44 131 Gobierno Civil.—Orden del Ministerio de Educación Nacional sobre el abono de la subvención a la Junta Vecinal de Pedrosa de Valdeporres, por la construcción directa de un edificio para dos Escuelas. Delegación de Abastos.—Modificación sobre el régimen de comidas en todos los establecimientos de hostelería y similares. Instituto Provincial de Higiene.—Curso para la construcción y colocación de ventanales en su edificio. Préstamos a la Nupcialidad.—Anuncio de los correspondientes al mes de Agosto.
- 10 - 6 - 44 132 Delegación de Abastos.—Circular aclarando la 1.132, sobre composición de platos en hoteles, restaurantes y similares. Tribunal de lo Contencioso.—Anuncio de la interposición de un recurso contra el Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, por denegación de una vecindad y el consiguiente derecho a los aprovechamientos forestales. Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio de las matrículas para el cobro de los arbitrios que gravan a los perros y a las puertas que abren al exterior en la vía pública. Comisión de Subsidio al Combatiente.—Pago del subsidio del mes de Mayo y concesión del beneficio a las familias de los movilizados del reemplazo de 1942.
- 12 - 6 - 44 133 Gobierno Civil.—Circular para el envío urgente a la Sección de Administración Local, de los estados referentes a la situación económica e inventario del Patrimonio Municipal. Idem.—Orden del Ministerio de la Gobernación sobre la aparente contradicción entre el Reglamento y la Ley de Familias numerosas en cuanto a la edad límite de los beneficiarios. Delegación Provincial de Trabajo.—Circular sobre la apertura de los establecimientos mercantiles en la provincia. Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio ampliando las horas para el examen del proyecto y ordenanzas del ensanche y reforma de la Ciudad. Idem.—Concurso para el aprovechamiento de las basuras procedentes de las calles y domicilios particulares y de las del Mercado de Ganados.
- 13 - 6 - 44 134 Delegación de Abastos.—Circular sobre los artículos intervenidos que requieren ir acompañados de guías para su circulación. Idem.—Precios para el café en la provincia. Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio del acuerdo para pavimentar las aceras de la calle de la Paloma, Laín-Calvo y Arco del Pilar, con aplicación de las contribuciones especiales.
- 14 - 4 - 44 135 Gobierno Civil.—Circular sobre la práctica de ejercicios de tiro por el Regimiento de Artillería en distintos lugares. Idem.—Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección Técnica de Recursos, sobre la recogida movilización y exportación de cosecha de patata. Delegación de Abastos.—Anuncio del extravío de cartillas de racionamiento. Diputación Provincial.—Circular sobre el ingreso de las cuotas municipales para el Instituto de Estudios de Administración Local. Idem.—Distribución de fondos para el mes en curso. Jefatura Provincial de Estadística.—Movimiento natural de población del mes de Abril. Distrito Minero.—Relación de minas cuyos títulos han sido otorgados por el Ministerio.
- 15 - 6 - 44 136 Comisaría de Recursos.—Circular reglamentando el segundo período declaratorio de la cosecha de patata para 1944-1945 y la compra, distribución y circulación por la O. R. A. P. A. S. provinciales. Delegación de Trabajo.—Circular sobre la aparente contradicción entre el Reglamento y la Ley de familias numerosas en lo referente al límite de edad de los beneficiarios. Jefatura Agronómica.—Circular a las Juntas de Informaciones Agrícolas que se mencionan sobre la declaración de superficies cultivadas.
- 16 - 6 - 44 137 Comisión Provincial de Educación.—Instrucciones a los maestros y Alcaldes,

sobre las próximas vacaciones y trabajos a realizar durante las mismas.

Jefatura Agronómica.—Precio de los productos arsenicales.

Delegación de Trabajo.—Relación de títulos de beneficiarios de familias numerosas recibidos.

Inspección de 1ª Enseñanza.—Circular sobre las vacaciones y el horario de clases.

Policía de Tráfico.—Aviso para la recogida de tarjetas para neumáticos.

- 17-6-44 138 Comisaría de Recursos.—Circular sobre los precios de la patata extratemprana y temprana.

Diputación Provincial.—Extracto de los acuerdos de la sesión del 26 de Mayo.

Servicio Nacional del Trigo.—Circular sobre la devolución de envases de la campaña de arroz.

- 19-6-44 139 Gobierno Civil.—Orden del Ministerio de Hacienda para la aplicación de los beneficios a familias numerosas.

Ayuntamiento de Burgos.—Concurso para el aprovechamiento de las basuras procedentes de las calles, domicilios particulares y del Mercado de ganados.

Jefatura de Obras Públicas.—Vehículos con motor mecánico inscriptos durante el mes de Mayo.

Idem.—Transferencias de dichos vehículos durante el mismo mes.

Ayuntamiento de Burgos.—Subasta de las obras de pavimentación de las aceras de la calle de la Paloma, Laín Calvo y Arco del Pilar.

- 20-6-44 140 Gobierno Civil.—Orden del Ministerio de Trabajo sobre el abono de las primas por el Seguro de Enfermedad.

Delegación de Abastos.—Normas para la campaña triguera 1944-45 y regulando el funcionamiento del Servicio Nacional del Trigo.

- 21-6-44 141 Gobierno Civil.—Circular sobre la ausencia del Excmo. Sr. Gobernador.

Idem.—Otras, acerca de la presentación de instancias para el subsidio a huérfanos de la revolución y de la guerra.

Delegación de Abastos.—Sanciones por infracciones de servicio de abastecimiento y transportes.

Subsidio de Vejez.—Anuncio sobre la concesión del beneficio a los ancianos con 65 años el 24 de Julio de 1921 y que no se acogieron al mismo.

- 22-6-44 142 Gobierno Civil.—Circular sobre la celebración por la Cruz Roja de la Fiesta de la Banderita.

Diputación Provincial.—Extracto de los acuerdos de la sesión del 2 de los corrientes.

Administración de Propiedades y de la Contribución.—Circular sobre el envío de las certificaciones del 20 por 100 de propios y 10 por 100 de pesas y medidas y de aprovechamientos forestales.

Idem.—Edicto haciendo saber la exposición al público en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento de la Capital de una nueva remesa de rentas de edificios asignadas por el Catastro.

- 23-6-44 143 Gobierno Civil.—Circular del Ministerio de Agricultura sobre los precios para el seguro contra incendios del trigo.

Servicio de Ganadería.—Circular para los propietarios de mataderos industriales y fábrica de embutidos e Inspectores Veterinarios habilitados en dichos establecimientos.

- 24-6-44 144 Delegación de Abastos.—Anuncio del extravío de una cartilla.

Distrito Minero.—Relación de operaciones de reconocimiento y en su caso demarcación que se citan.

Idem.—Edicto sobre solicitud de pertenencia de la mina de piedra caliza en termino de Cubillo del Campo y otros, formulada por la empresa Grandson Construcciones.

- 26-6-44 145 Gobierno Civil.—Decreto del Ministerio de Agricultura sobre el cultivo del tabaco.

Idem.—Sobre el deslinde de vías pecuarias en el término de Valdeande.

Delegación de Industria.—Autorización a D. Tomás Rodríguez López, para instalar una industria de producción de sulfuro de carbono en Burgos.

- 27-6-44 146 Gobierno Civil.—Continuación del Decreto del Ministerio de Agricultura sobre el cultivo del tabaco.

Delegación de Abastos.—Reglamentación del primer período declaratorio de la cosecha de legumbres secas para el consumo humano.

Delegación de Trabajo.—Circular relativa al registro de empresas que ha de llevarse en dicha dependencia.

- 28-6-44 147 Gobierno Civil.—Orden del Ministerio de Agricultura sobre la extracción de aceite de los orujos grasos.

Delegación de Abastos.—Orden declarando labor cultural el respigueo de las tierras de cereales y leguminosas para el consumo humano.

Administración de Rentas Públicas.—Aviso sobre la remisión de la certificación del 1,20 por 100 de pagos del segundo trimestre.

- 30-6-44 148 Gobierno Civil.—Orden del Ministerio de Hacienda sobre el derecho de las Corporaciones Provinciales y Municipales a la participación del 50 por 100 sobre los aumentos de recaudación debidos a la iniciativa y gestión de aquéllas.

Idem.—Circular de la Dirección General de Administración Local, sobre la compatibilidad del desempeño del cargo de agentes rurales de Correos con los de carácter municipal.

Diputación Provincial.—Precios medios de los artículos facilitados por los Ayuntamientos al Ejército y Guardia Civil.

Idem.—Extracto de los acuerdos de la sesión del día 9 de los corrientes.

Comisaría de Recursos.—Constitución de las O. R. A. P. A. S. provinciales.

Servicio Nacional del Trigo.—Circular sobre la declaración en fichas C-1 a los Secretarios Municipales.

Idem.—Precios del mes de Julio para

la harina de cupos panaderos y para la de canje de cartillas.

Distrito Minero.—Aprobación de los expedientes que se relacionan y necesidad de unir a los mismos los documentos que se precisan.

24-6-41 114. Delegación de Asturias.—Anuncio del extranjo de una cartilla.

Distrito Minero.—Relación de operaciones de reconocimiento y en su caso designación que se han.

Idem.—Edicto sobre solicitud de pertenencia de la mina de piedra caliza en término de Cudillo del Cantón y otros formalada por la empresa Canadón Construcciones.

25-6-41 115. Gobierno Civil.—Decreto del Ministerio de Agricultura sobre el cultivo del cáñamo.

Idem.—Sobre el destino de vías pedregosas en el término de Valdeande.

Delegación de Industria.—Autorización a D. Tomás Rodríguez López para instalar una industria de explotación de sulfuro de carbono en Burgos.

1.º Gobierno Civil.—Concurrencia del Decreto del Ministerio de Agricultura sobre el cultivo del cáñamo.

Delegación de Asturias.—Reglamentación del primer método de declaración de la cosecha de legumbres secas para el concilio burgalés.

Delegación de Fomento.—Circular relativa a contrato de empresa que ha de celebrarse en las dependencias.

18-6-41 116. Gobierno Civil.—Orden del Ministerio de Fomento sobre explotación de canchales de los cuartos.

Delegación de Asturias.—Orden de llamado labor cultural al respecto de las tierras de cultivos y leguminosas para el concurso humano.

Administración de Rentas Públicas.—Aviso sobre la remisión de las cuentas con el 1.º por 100 de pago del remanente.

30-6-41 118. Gobierno Civil.—Orden del Ministerio de Hacienda sobre el derecho de las Corporaciones provinciales y municipales a la participación del 10 por 100 sobre los productos de las explotaciones hechas a la industria y comercio de las aldeas.

Idem.—Orden de la Dirección General de Administración Local sobre la comunicación del presupuesto del cargo de concejales por el término de los de concejales.

Idem.—Orden de la Dirección General de Administración Local sobre la comunicación del presupuesto del cargo de concejales por el término de los de concejales.

Diputación Provincial.—Fiebles noticias de los sucesos ocurridos por los Agentes de la Guardia Civil y Guardia Civil.

Idem.—Exposición de los sucesos de la sesión del día 5 de los últimos.

Comisión de Honor.—Comunicación de las C. R. A. N. provinciales provinciales del término de la sección de la Delegación de Asturias.

Confederación del Duero.—Anuncio de la petición del permiso de D. José Martínez Nales, de Burgos, para ejecutar obras de cobertura en el río Cardañajimeno.

Confederación del Duero.—Anuncio de la petición del permiso de D. José Martínez Nales, de Burgos, para ejecutar obras de cobertura en el río Cardañajimeno.

Confederación del Duero.—Anuncio de la petición del permiso de D. José Martínez Nales, de Burgos, para ejecutar obras de cobertura en el río Cardañajimeno.

Confederación del Duero.—Anuncio de la petición del permiso de D. José Martínez Nales, de Burgos, para ejecutar obras de cobertura en el río Cardañajimeno.

Confederación del Duero.—Anuncio de la petición del permiso de D. José Martínez Nales, de Burgos, para ejecutar obras de cobertura en el río Cardañajimeno.

Confederación del Duero.—Anuncio de la petición del permiso de D. José Martínez Nales, de Burgos, para ejecutar obras de cobertura en el río Cardañajimeno.

Confederación del Duero.—Anuncio de la petición del permiso de D. José Martínez Nales, de Burgos, para ejecutar obras de cobertura en el río Cardañajimeno.

Confederación del Duero.—Anuncio de la petición del permiso de D. José Martínez Nales, de Burgos, para ejecutar obras de cobertura en el río Cardañajimeno.

Confederación del Duero.—Anuncio de la petición del permiso de D. José Martínez Nales, de Burgos, para ejecutar obras de cobertura en el río Cardañajimeno.



Imprenta y Papelería
SUCESOR DE FOURNIER
Burgos

INFORMACION Y ESTADISTICA
INFORMACION DE TURISMO
ESTADISTICA

